

Universidad Nacional de Córdoba  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

---

# **H. CONSEJO DIRECTIVO**

Sesión Ordinaria  
30 de marzo de 2015

**A C T A    N °   4 7**

**Versión Taquigráfica**

# H. CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA  
30 de marzo de 2015

## ACTA N° 47

Versión Taquigráfica

**PRESIDENCIA DE LA SRA. DECANA, DRA. CLAUDIA TORCOMIAN**  
**Secretaría de la Sra. Secretaria del H.C.D., Lic. Olga Puente**

---

### CONSEJEROS PRESENTES:

AHUMADA, JOSÉ

ARIAS, KARINA

BRUSSINO, SILVINA

CAMINOS, MARIANO

FAAS, ANA

GABBI, CÉSAR

GONZÁLEZ, SERGIO

GOREN, Daniela\*

HOLZMANN, EVELYN

HUESPE, TERESA

KOFMANAS, MARCELO

MALDONADO, HORACIO

MARTÍNEZ, HÉCTOR

MURILLO, PABLO

RAVALLI YENARÓPULUS, AGUSTINA\*

SAAL, AARÓN

SÁNCHEZ, LUCÍA

VORANO, GEORGINA

\* Suplente

-En Córdoba, en sede de la Facultad de Psicología, a los treinta días de marzo de dos mil quince, bajo la Presidencia de la Sra. Decana, Dra. Claudia Torcomian, con la presencia de los señores consejeros Ahumada J., Arias K., Brussino S., Caminos M., Faas A., Gabbi C., González S., Goren D., Holzmann E., Huespe T., Kofmanas M., Maldonado H., Martínez H., Murillo P., Ravalli Yenaropulus A., Saal A., Sánchez L. y Vorano G., y siendo la hora 14 y 19:

**1.**

**ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 46.  
RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APRO-  
BACIÓN.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Con *quórum* reglamentario, iniciamos la sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología convocada para el día de la fecha.

Está a disposición de los señores consejeros el Acta número 46 correspondiente a la última sesión del Consejo Directivo. La misma permanecerá en el Decanato por el término de tres días, pasado el cual, de no producirse observaciones, se considerará aprobada.

-Se toma conocimiento.

## 2.

**INFORME DEL DECANATO.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Antes de pasar a la lectura del orden del día, quisiera informarles algunas cuestiones.

En primer término, la sesión pasada les informé que el Consejo Superior había acordado la distribución del aumento de presupuesto para inciso 2 y 3, y no tenía el número exacto -les había dicho que eran 10 millones y que se había discutido sobre la modalidad de la distribución para las unidades académicas. El aumento que le toca a Psicología es de 662.654 pesos sobre los 3 millones doscientos que recibíamos aproximadamente. Así, ahora vamos a recibir 3 millones 788.268 pesos. Eso sería para incisos 2, 3 y 4 -que sería para afrontar gastos de librería, equipamiento, mantenimiento...

En el 2010 recibíamos 824.396 pesos; en el año 2011, 2 millones 72.222; en el 2012, 2 millones 598.918; en el año 2013, 3 millones 125.614; en el 2014 recibimos lo mismo; y ahora se recibió un incremento que tiene que ver con el reconducido, o sea que no es refuerzo presupuestario 2014, sino que se convierte en aumento para el año 2015.

Lo que sí se decidió este año, porque venían muy rezagados los incisos 2 y 3 de las escuelas universitarias, fue duplicar lo que recibía el Manuel Belgrano y el Monserrat, y también aumentar lo que recibían los hospitales, el CEA el IIFAP y el Observatorio Astronómico, que recibían un porcentaje muy pequeño. Esta duplicación se hizo para mejorar la equidad distributiva de este reconducido.

Si tienen alguna duda, pueden preguntar, pero básicamente fue un acuerdo entre decanos para que mejorara la situación de las escuelas, del Observatorio, del CEA, y que luego la distribución tuviera dos formas: la mitad con los porcentajes habituales, y la otra mitad, por partes iguales, entre las unidades académicas y las dos escuelas que reciben presupuesto por separado de la carrera de Derecho, la de Trabajo Social y la de Ciencias de la Información.

A esto lo voy a ingresar para que tomen conocimiento.

Con respecto al inciso 1, ustedes pueden observar un aumento que es bastante grande porque representa más del 30 por ciento en el inciso 1 del 2014 con respecto al 2013 -en el 2015 se aprueba lo del 2014. Pero lo que figura allí en la columna es un aumento que tiene que ver con los paritarios que afectan el inciso 1. Por eso, en el 2013 teníamos 28 millones y ahora tenemos 38 millones. Ahí no está in-

cluido lo que nos vendría otorgado por el plan de mejoras - lo que vamos a ir ejecutando a medida que concursemos los cargos- y un monto de dinero que viene para el programa de mejora para la parte de salud mental y para arreglar los equipos del módulo -el sonido y el equipamiento de los programas, que están más desactualizados que los que hay en este edificio para dar clases.

El día 7 de abril tenemos una reunión en la SPU del Ministerio de Educación, a la que voy a asistir yo, como directora del programa de mejora, el resto de las decanas de las Facultades de Psicología y los responsables de las áreas Económicas -en nuestro caso, va a ir el contador Quedo y Adriana Bustos porque ella tiene la responsabilidad de lo atinente a los cargos y el contador tiene que ver con el resto del programa: equipamiento y mejoras de infraestructura.

-Se toma conocimiento.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- En segunda instancia, voy a ingresar una síntesis de la reunión de AUAPsi de marzo. Allí hemos establecido un cronograma tentativo para este año, donde las reuniones centrales van a ser durante los congresos.

Uno de los puntos es trabajar sobre los lineamientos curriculares de la Ley de Salud Mental y la articulación de estos lineamientos con el plan de mejora para la enseñanza de Psicología; otro de los puntos de discusión gira en torno a los profesorados de Psicología en las distintas unidades académicas; el tercero es sobre la creación de carreras cortas.

Luego, la Facultad de Psicología de la Universidad de La República presentó los resultados del primer censo nacional en Psicología con un rastreo de cuáles son las características de la población de psicólogos del Uruguay y cuál es su situación laboral -a qué áreas se dedican, etcétera. Es un modelo difícil de seguir en Córdoba porque ellos tienen centralizado -en Uruguay no hay colegios- y es la primera vez que implementan una estrategia para tener un diagnóstico sobre la población de graduados.

A esto lo vamos a subir a la página de AUAPsi así que si lo quieren ver, va a estar allí publicado. De igual modo, luego se los voy a enviar a las comisiones para su conocimiento.

-Se toma conocimiento.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Por otro lado, voy a ingresar una actualización de una parte de lo que figura en el diagnóstico de autoevaluación, o sea la evolución que ha tenido desde el momento en que lo hicimos, que fue en el 2011. Hemos hecho la foto actual en cuanto a cantidad de inscriptos; cantidad de alumnos regulares; ratios docentes-alumnos y otras relaciones en materias obligatorias de primero a quinto año y en materias electivas. Resta adicionar la información sobre los seminarios electivos no permanentes, que les voy a mandar a comisión.

-Se toma conocimiento.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Finalmente, voy a presentar también un programa de mantenimiento de dedicación exclusiva, y voy a adjuntar a ese programa -lo voy a explicar bien cuando tratemos los despachos que articulan con el mismo... Quiero presentarles una propuesta de modificación del Régimen de Docencia.

Ésta es una propuesta sobre la que veníamos trabajando, y a la que va a haber que incluirle algunas cuestiones más que también les voy a hacer llegar.

El Régimen de Docencia que tenemos es de la Facultad de Filosofía, y ésta es una actualización para que ya sea aprobado por la Facultad de Psicología. A este régimen queda agregarle algunas cuestiones que quizás estén contempladas en el convenio, que nosotros no las cruzamos porque las queremos revisar a ver si están todas respetadas.

Luego, cuando llegue el momento, les voy a explicar que algunas cuestiones del Régimen de Docencia quizás se deban especificar con mayor detenimiento, y eso nos va a ayudar para el programa de mantenimiento de fulles, en las diferencias de funciones en las distintas jerarquías y categorías de dedicación. También en ese momento vamos a leer el porcentaje de fulles de la Facultad de Psicología.

Bien; eso era todo.

-Se toma conocimiento.

-Breves deliberaciones en comisión.

## 3.

## ORDEN DEL DÍA

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Por Secretaría se dará lectura al orden del día.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- (*Leyendo*):

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO - FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
Sesión Ordinaria N° 47 - 30 de Marzo de 2015

INFORME DE LA SRA. DECANA

1. Acta Sesión HCD N° 46.

ASUNTOS INGRESADOS - Asuntos 2 a 8

2. EXP-UNC:0057919/2014 Sec. Académica Llamado a concurso de dos cargos de Prof. Asistente Dedicación Simple para la Cát. Psicopatología, Comis. V y R / Comis. Enseñanza.
3. EXP-UNC:0054012/2014 Sec. Académica Llamado a concurso de un cargo de Prof. Titular Semi Dedicación de la Cát. Psicología Educacional, Comis. V y R / Comis. Enseñanza.
4. EXP-UNC:0001530/2014 Criminología Clínica s/Ayudantes Alumnos y Adscriptos 2014 (*faltó trámite de solicitud de incorporación de un adscripto más*), Comis. Enseñanza.
5. EXP-UNC:0004109/2015 Oficina de Trabajos Finales s/de prórroga de Trabajo Integrador Final N° 3214, Comis. Enseñanza.
6. EXP-UNC:0007807/2015 Bianchi, Jessica - Lallana, Nicolás Incorporación de Co-asesor ATF N° 3882, Comis. Enseñanza.
7. EXP-UNC:0011665/2015 Oviedo, Marisabel Propuesta Curso de Extensión "Coordinar, orientar e informar en los grupos de orientación vocacional...", Comis. Extensión.
8. EXP-UNC:0067024/2014 Jaime Bacile, Eliana Propuesta de Curso de extensión "El estatuto ético del cuerpo en la Hipermodernidad bajo la mirada del discurso artístico, Comis. Extensión.

ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN

**Comisión de Vigilancia y Reglamento - Asuntos 9 a 11**

9. EXP-UNC:0021141/2014 Sec HCD - Coordinadora Programa Graduados proyecto Reglamento de Adscripciones.
10. EXP-UNC:0009312/2015 Agrupación "SUR en Psico" presenta proyecto de adhesión a marcha al Rectorado.
11. EXP-UNC:0047210/2014 Machado, Ana Lía s/se evalúe posibilidad de transformación transitoria cargo de revista.

**Comisión de Enseñanza - Asuntos 12 a 16**

12. exp-unc:0009995/2015 Ofic. Trabajos Finales Anteproyectos

- Práctica Supervisada de Investigación N° PSI 007 a PSI 011.
13. EXP-UNC:0063982/2014 Ramallo, Iliana - Aragón, Silvia. Baja de Co-Asesor ATF N° 3143. Agr. EXP-UNC:0063983/2014 Ramallo, Iliana - Aragón, Silvia Incorporación de Co-Asesor ATF N° 3143.
  14. EXP-UNC:0003483/2015 Zaragoza, César Prórroga de entrega de Trabajo Integrador Final N° 3208.
  15. EXP-UNC:0003661/2015 Chiatti, Roxana s/Incorporación Colaboradoras Docentes SENP "Cuerpo, pulsión y trauma...".
  16. EXP-UNC:0058653/2014 Gómez, Raúl Renovación de SENP "Psicología de las drogodependencias y adicciones.

## RESOLUCIONES DECANALES PARA RATIFICAR - Asuntos 17 a 64

17. Res. 85/15 Autoriza el curso de carácter extensionista "Sexualidad, Educación y perspectiva de género. La educación sexual en estos días" a cargo de la Mgter Mariana Dapuez
18. Res. 86/15 Autoriza el curso de carácter extensionista Nivel II Sexualidad Educación y Perspectiva de Género. La educación sexual en estos días a cargo de la Mgter. Mariana Dapuez
19. Res. 185/15 Reconoce a la alumna Roqué, Denise ,Mat 35187073, como materias electivas del plan 86 de la licenciatura, materias cursadas en la Universidad de Guadalajara, México, en el marco del Programa "Cuarto Centenario" de la UNC.
20. Res. 186/15 Reconoce a la alumna Achával Alejandra ,Mat 35527680, como materias electivas del plan 86 de la licenciatura, materias cursadas en la Universidad de Guanajuato, México, en el marco del Programa "Becas Santander".
21. Res. 187/15 Reconoce a la alumna Auat García María Fernanda ,Mat 34910895, como materias electivas del plan 86 de la licenciatura, materias cursadas en la Universidad Complutense de Madrid
22. Res. 190/15 Designa al Prof Juan de la Cruz Argañaraz en reemplazo del Prof Fabián Olaz como miembro de la comisión evaluadora del ATP N° 3775
23. Res. 191/15 Designa a la Prof. Angelina Pilatti en reemplazo del Prof Juan Carlos Godoy como miembro de la comisión evaluadora del ATP N° 3790
24. Res. 192/15 Designa a la Prof. Andrea Milesi en reemplazo de la Prof. Marina Tomasini como miembro de la comisión evaluadora del ATP N° 3152
25. Res. 194/15 Autoriza la realización de la XI Edición del ciclo de cine y Psicoanálisis" bajo el título de "En la ciudad de la furia" en RD y anexo. Responsable académica Mariana Gómez
26. Res. 198/15 Autoriza la solicitud efectuada por la Prof. Mónica Alejandra Soave para realizar en nuestra Facultad la presentación del libro "Foco situación y proceso. Otros ejes para una clínica psicoanalítica " del Dr H. Fiorini
27. Res. 200/15 Autoriza la realización del Ciclo de Cine-Debate en Psicopatología "Agresividad y Violencia", de carácter extensionista y dispone que el Dr. Fernando Ferrari se desempeñe como Responsable Académico y como Responsable Administrativo el

- Lic. Luciano Torres, según anexo que forma parte de la presente Resolución.
28. Res. 210/15 Reconoce a la alumna Marianela Moretti (mat 36535105) como materias electivas del plan 86 de la licenciatura en Psicología, las materias aprobadas en la Universidad Autónoma metropolitana (México)
  29. Res. 212/15 Prorroga la designación por concurso del Prof. Jorge Gárate en el cargo de Profesor asistente semidedicación en la cátedra Psicoanálisis, desde el 1-3-15 y hasta que se complete el trámite de su evaluación de desempeño docente.
  30. Res. 213/15 Efectúa el llamado a colaboradores alumnos y Egresados de materias y seminarios/15 electivos no permanentes
  31. Res. 217/15 Rectifica la RHCD N° 316/2014, donde dice Julia Zorrilla debe decir Julián Zorrilla
  32. Res. 218/15 Prorroga el régimen de condicionalidad especial por dos años mediante el cual se autoriza a los estudiantes a cursar materias de 2do año sin aplicar al momento de la inscripción el régimen de correlatividades vigente
  33. Res. 220/15 Aprueba el plan de formación de adscriptos y ayudante alumnos 2015- 2017 de la Cat. Psicoterapia. Dispone llamado a selección de 6 adscriptos y 6 ayud. Alumnos
  34. Res. 221/15 Aprueba el plan de formación de adscriptos y ayudante alumnos 2015- 2017 de la Cat. Psicología Clínica. Dispone llamado a selección de 10 adscriptos y 7 ayud. Alumnos
  35. Res. 222/15 Aprueba el plan de formación de adscriptos y ayudante alumnos 2015- 2017 de la Cat. Psicología Laboral. Dispone llamado a selección de 4 adscriptos y 8 ayud. Alumnos
  36. Res. 223/15 Aprueba el plan de formación de adscriptos y ayudante alumnos 2015- 2017 de la Cat. Técnica Psicométrica. Dispone llamado a selección de 4 adscriptos y 4 ayud. Alumnos
  37. Res. 224/15 Aprueba el plan de formación de adscriptos y ayudante alumnos 2015- 2017 de la Cat. Psicología de las Masas y medios de comunicación. Dispone llamado a selección de 3 adscriptos y 3 ayud. Alumnos
  38. Res. 225/15 Aprueba el plan de formación de adscriptos y ayudante alumnos 2015- 2017 de la Cat. Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud. Dispone llamado a selección de 6 adscriptos y 12 ayud. Alumnos
  39. Res. 226/15 Aprueba el plan de formación de adscriptos y ayudante alumnos 2015- 2017 de la Cat. Psicología Educacional. Dispone llamado a selección de 4 adscriptos y 20 ayud. Alumnos
  40. Res. 241/15 Aprueba el plan de formación de adscriptos y ayudante alumnos 2015- 2017 de la Cat. Psicología Organizacional. Dispone llamado a selección de 5 adscriptos y 6 ayud. Alumnos
  41. Res. 242/15 Aprueba el plan de formación de adscriptos y ayudante alumnos 2015- 2017 de la Cat. Introducción a la Psicología. Dispone llamado a selección de 4 adscriptos y 8 ayud. Alumnos
  42. Res. 243/15 Aprueba el plan de formación de adscriptos y ayudante alumnos 2015- 2017 de la Cat. Psicología Social Dispone llamado a selección de 4 adscriptos y 15 ayud. Alumnos
  43. Res. 246/15 Aprueba el plan de formación de adscriptos y ayudante alumnos 2015- 2017 de la Cat. Psicoanálisis. Dispone llamado a selección de 14 adscriptos y 14 ayudantes alumnos

44. Res. 252/15 Aprueba el plan de formación de adscriptos y ayudante alumnos 2015- 2017 de la Cat. Metodología de la Investigación Psicológica. Dispone llamado a selección de 10 adscriptos y 11 ayud. Alumnos
45. Res. 253/15 Aprueba el plan de formación de adscriptos y ayudante alumnos 2015- 2017 de la Cat. Escuelas corrientes y sistemas de la Psicología contemporánea. Dispone llamado a selección de 8 adscriptos y 15 ayud. Alumnos
46. Res. 256/15 Acepta la renuncia presentada por la Lic Laura Noemí De Giovanni al cargo de coordinador de trabajos prácticos del curso de nivelación 2015 a partir del 1-3-2015
47. Res. 257/15 Rectifica el Art. 1º de la RHCD 222/14 en donde se designa tribunal evaluador del antep. N° 3741: en donde dice Montenegro Raúl, deberá decir Saúl Gustavo Montenegro
48. Res. 259/15 Designa a la Prof. Maite Rodigou en reemplazo de la Prof. Ana Lía Machado como miembro de la comisión evaluadora del ATP 3659. Designa a la Prof. Claudia Huergo en reemplazo de la Prof. Ana Lía Machado como miembro de la Comisión Evaluadora del ATP N° 3614.
49. Res. 264/15 Designa a la Prof. Mariana Gómez en reemplazo del Prof. Jorge Assef como miembro de la comisión evaluadora del ATP N° 3818
50. Res. 265/15 designa a la Prof. Luciana Juaneu en reemplazo de la Prof. Elvira Sellán como miembro de la comisión evaluadora del ATP N° 3805
51. Res. 266/15 Designa al Prof. Hugo Ignacio Acuña en reemplazo de la Prof. Sonia Arce como miembro de la comisión evaluadora del ATP N° 3823. Designa a la Prof. Ivana Elizabeth Fantino en reemplazo de la prof. Sonia Arce como miembro de la comisión evaluadora del ATP N° 3332
52. Res. 267/15 Aprueba el plan de formación de adscriptos y ayudante alumnos 2015- 2017 de la Cat. Psicología y Derechos humanos. Dispone llamado a selección de 4 adscriptos y 6 ayud. Alumnos
53. Res. 268/15 Aprueba el plan de formación de adscriptos y ayudante alumnos 2015- 2017 de la Cat. Clínica Psicológica y Psicoterapia. Dispone llamado a selección de 2 adscriptos y 3 ayud. Alumnos
54. Res. 269/15 Aprueba el plan de formación de adscriptos y ayudante alumnos 2015- 2017 de la Cat. Antropología Cultural contemporánea y latinoamericana. Dispone llamado a selección de 3 adscriptos y 10 ayud. Alumnos
55. Res. 270/15 Aprueba el plan de formación de adscriptos y ayudante alumnos 2015- 2017 de la Cat. Psicología evolutiva del adulto y senectud. Dispone llamado a selección de 4 adscriptos y 4 ayud. Alumnos
56. Res. 271/15 Aprueba el plan de formación de adscriptos y ayudante alumnos 2015- 2017 de la Cat. Problemas Epistemológicos de la Psicología. Dispone llamado a selección de 4 adscriptos y 12 ayud. Alumnos
57. Res. 272/15 Aprueba el plan de formación de adscriptos y ayudante alumnos 2015- 2017 de la Cat. Teoría y Técnica de Grupo. Dispone llamado a selección de 4 adscriptos y 6 ayud. Alumnos

58. Res. 276/15 Dispone llamado a selección de 2 adscriptos y 4 ayudantes alumnos para la Cat. de Neurofisiología y Psicofisiología.
59. Res. 277/15 Aprueba el plan de formación de adscriptos y ayudante alumnos 2015- 2017 de la Cat. Problemas de Aprendizaje. Dispone llamado a selección de 4 adscriptos y 2 ayud. Alumnos
60. Res. 278/15 Dispone llamado a selección de 8 adscriptos y 12 ayudantes alumnos para la Cat. Estrategias de Intervención Comunitaria.
61. Res. 279/15 Dispone llamado a selección de 2 adscriptos para la Cat. de Criminología Clínica.
62. Res. 280/15 Dispone llamado a selección de 5 adscriptos y 5 ayudantes alumnos para la Cat. de Psicología Sanitaria A.
63. Res. 283/15 Autoriza el desempeño como colaboradora egresada en el SENP "Conceptualizaciones de lo femenino en psicoanálisis" a la Lic. Ana Cascos Mendez DNI 30844364. Reconoce funciones durante primer cuatrimestre de ciclo lectivo 2014
64. Res. 284/15 Renueva el dictado del SENP "Conceptualizaciones de lo femenino en psicoanálisis" para el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2015 a cargo del Lic. César Mazza, Renueva participaciones y colaboraciones

## PARA CONOCIMIENTO

**Declaraciones H. Consejo Superior - Asuntos 65 y 66**

65. Decl. HCS 1 Expresa su completo acuerdo con la aspiración de todo el pueblo argentino para que la justicia esclarezca, con la mayor transparencia y celeridad posibles, las circunstancias del fallecimiento del Fiscal Alberto Nisman.
66. Decl. HCS 2 Expresa su pesar por el fallecimiento del Ex Fiscal Julio César Strassera. Es justo hoy homenajearlo no sólo por su trabajo denodado en la búsqueda de la Verdad y la Justicia durante el histórico juicio a las Juntas Militares, sino también por su enorme valentía. La sociedad argentina lo recordará siempre con gratitud como una de las principales voces del "Nunca Más" y reconocerá sus invalorable aportes a la consolidación del proceso democrático, que hemos construido desde diciembre de 1983, luchando por la defensa irrestricta de los derechos humanos en nuestro país.

**Resoluciones H. Consejo Superior - Asuntos 67 a 72**

67. Res. HCS 5/2015 Ratifica en todos sus términos la Resolución Rectoral N° 142/2015 (Prorroga excepcionalmente y por única vez el plazo para la presentación de la solicitud de evaluación establecido en el artículo 7° de la Ordenanza H.C.S. N° 6/2008 y disponer que aquellos docentes cuya designación venza entre el 1° de marzo y el 31 de octubre de 2015 deberán presentar su solicitud antes del 1° de abril de 2015 )
68. Res. HCS 7/15 Ratifica en todos sus términos la Resolución Rectoral N° 117/2015 (Aprueba el Presupuesto Reconducido para el Ejercicio 2015 )

69. Res. HCS 29/15 Hace lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Psicología en su Resolución N° 302/14 y, en consecuencia, aprueba el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, para la Cátedra de Psicología Evolutiva de la Niñez. La designación en el cargo estará condicionada a la efectiva suscripción del convenio entre SPU y la citada Facultad.
70. Res. HCS 30/15 Hace lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Psicología en su Resolución N° 305/14 y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, para la Cátedra de Orientación Vocacional y Ocupacional. La designación en el cargo estará condicionada a la efectiva suscripción del convenio entre SPU y la citada Facultad.
71. Res. HCS 31/15 Hace lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Psicología en su Resolución N° 303/14 y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, para la Cátedra de Biología Evolutiva Humana. La designación en el cargo estará condicionada a la efectiva suscripción del convenio entre SPU y la citada Facultad.
72. Res. HCS 36/15 Hace lugar a lo solicitado por el Sr. Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, Dr. Francisco A. Tamarit, y, en consecuencia, aprueba un refuerzo presupuestario extraordinario, producto del ahorro (Fuente 16) del Ejercicio Financiero 2014 para gastos de funcionamiento (Incisos 2, 3, 4 Y 5)

#### **Resoluciones Rectorales- Asuntos 73 a 78**

73. Res.142/15 Prorroga excepcionalmente y por única vez el plazo para la presentación de la solicitud de evaluación establecido en el artículo 7° de la Ordenanza H.C.S. N° 6/2008 y disponer que aquellos docentes cuya designación venza entre el 1° de marzo y el 31 de octubre de 2015 deberán presentar su solicitud antes del 1° de abril de 2015.
74. Res. 193/15 Encomienda a las Unidades Académicas a efectuar por única vez y de manera excepcional el llamado a mesas de exámenes especiales para aquellos estudiantes afectados por las inundaciones.
75. Res. 214/15 Hace lugar a lo solicitado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y, en consecuencia, aprueba el Listado de Becarios Fondo Único y Orden de Mérito
76. Res. 265/15 Expide un duplicado de diploma de Licenciada en Psicología a nombre de María Paula Luzzi, previo pago de la tasa arancelaria correspondiente, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.
77. Res. 266/15 Expide sendos duplicados de diplomas de Profesora en Psicología y Licenciada en Psicología a nombre de Marianela DIAZ, previo pago de la tasa arancelaria correspondiente, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.
78. Res.269/15 Declarar de interés académico universitario, a la "Semana Internacional del Cerebro", que se llevará a cabo entre los días 16 y 20 de marzo de 2015 en esta ciudad,

organizada por los Jóvenes Investigadores en Neurociencias de Córdoba.

**Resoluciones Decanales- Asuntos 79 a 168**

79. Res. 149/15 Suscribe contrato no docente con relación de empleo público con la Cra Virginia Oria
80. Res. 150/15 Suscribe contrato no docente con relación de empleo público con el Cr Ricardo Eugenio Quinteros
81. Res. 151/15 Autoriza la rectificación del acta 0201400557 de Escuelas Corrientes y sistemas en lo que respecta a la alumna Luciana Belen Martinez para que figure ausente.
82. Res. 152/15 Suscribe contrato no docente con relación de empleo público con el Sr Hernán Ezequiel Tulian Griffa
83. Res. 153/15 Suscribe contrato no docente con relación de empleo público con la Sra Cintia Beatriz Colomba
84. Res. 154/15 Suscribe contrato no docente con relación de empleo público con el Sr Claudio Naranjo Arellano
85. Res. 155/15 Conformar un equipo de acompañamiento técnico en crisis debido a las situaciones de emergencia producidas por las inundaciones
86. Res. 156/15 Designa por concurso abierto de antecedentes y oposición a la Srta Cintia Beatriz Colomba, Leg 49986, quien resultara primera en el orden de mérito establecido por el tribunal en su dictamen, en un cargo no docente del Agrupamiento Mantenimiento y servicios generales de Cat. 7, para cumplir funciones en el turno tarde.
87. Res. 157/15 Prorrogar la designación interina de la abogada Adriana Ciccarelli, Leg 26724 para realizar tareas de asesoramiento jurídico, con una remuneración correspondiente a un cargo de Profesor Asistente de semidedicación desde el 01/04/15 hasta el 31/7/15
88. Res. 158/15 Dispone pago de horas extra por tareas desempeñadas en el mes de febrero/15 a agentes no docentes del Area Operativa Res. 159/15 Dispone pago de horas extras por tareas desempeñadas en el mes de febrero/15 a agentes no docentes del AEF
89. Res. 160/15 Autoriza al Área Económico financiera a reintegrar la suma de \$250 correspondientes a una cuota abonada de más en curso "Aportes de la Psicología..." ,a la Srta Mariana Villalón.
90. Res. 161/15 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas desde el 09/02/15 hasta el día de la fecha y autoriza liquidación y pago por servicios prestados y suscribe contrato de locación de servicios para la Bibl. Andrea Rosana Marasca, para realizar tareas en la Biblioteca de FFYH y Psicología
91. Res. 162/15 Integra comisiones evaluadoras de los contextos de prácticas preprofesionales
92. Res. 163/15 Otorga prórroga de regularidad a alumnos en la asignatura Psicología de la Adolescencia y juventud

93. Res. 164/15 Otorga prórroga de regularidad a alumnos en las asignaturas que en cada caso se indican
94. Res. 165/15 No otorga equivalencia a la srta Avila Colombres, Melina Soledad en las asignaturas Neurofisiología y Psicofisiología, Psicobiología Experimental Metodología de la Inv. Psic. Y Psicología Sanitaria
95. Res. 166/15 Autoriza el dictado del curso de actualización Profesional Aplicaciones metodológicas del análisis de redes en el año 2015, a cargo de Pamela Paz García y Débora Imhoff
96. Res. 167/15 Autoriza el dictado del curso de Posgrado Encrucijadas en el diagnóstico de niños... en el año 2015, a cargo de Dael Mias y Paula Irueste
97. Res. 168/15 Autoriza el dictado del curso de actualización Profesional Cuerpo y Trauma en el año 2015, a cargo de Fabián Marcelo LLanos
98. Res. 169/15 Autoriza el dictado del curso de Posgrado Estrategias metodológicas para la exploración de subjetividades... en el año 2015, a cargo de Andrea Bonvillani
99. Res. 170/15 Autoriza el dictado del curso de posgrado Psicopatología forense en las pericias de los actos violentos en el año 2015, a cargo de Gustavo Marconi
100. Res. 171/15 Autoriza el dictado del curso de posgrado Consumos problemáticos de sustancias:Puentes, redes...en el año 2015, a cargo de Angélica Dávila y Rodrigo Moreno
101. Res. 172/15 Autoriza el dictado del curso de actualización Profesional El aporte de las neurociencias a la psicoterapia desde la perspectiva... en el año 2015, a cargo de Ricardo Córdoba Otaduy, Pablo Cólica, Rafael Ortiz Arzelan, Mónica Quaranta
102. Res. 173/15 Autoriza el dictado del curso de posgrado Artes, Salud y Política. Aportes para el abordaje...en el año 2015, a cargo de Valeria Cotaimich
103. Res. 174/15 Otorga prórroga de regularidad a alumnos en la asignatura Psicología Laboral
104. Res. 175/15 Otorga prórroga de regularidad a alumnos en las asignaturas que en cada caso se indican
105. Res. 176/15 Otorga el pase a la Srta Gabellieri Valentina maría, DNI 37853854, proveniente de la carrera de Psicología de la Universidad Católica de Córdoba. Otorga equivalencias
106. Res. 177/15 Otorga el pase a la Srta Balmaceda Yapur, María Elina, DNI 35506347, proveniente de la carrera de Psicología de la Universidad Católica de Cuyo. Otorga equivalencias
107. Res. 178/15 Otorga el pase a la Srta Díaz Morales Andrea Mercedes DNI 38714058, proveniente de la carrera de Psicología de la Universidad Católica de Córdoba Otorga equivalencias
108. Res. 179/15 Otorga el pase a la Srta Herrera Judith Ester proveniente de la carrera de Psicología de la Universidad Católica de Salta. Otorga equivalencias
109. Res. 180/15 Otorga el pase a la Srta Busetta Sabrina Vanesa proveniente de la carrera de Psicología de la Universidad del Aconcagua. Otorga equivalencias
110. Res. 181/15 Otorga el pase a la Srta Albera Ludmila Sol proveniente de la carrera de Psicología de la Universidad Nacional de San Luis. Otorga equivalencias

111. Res. 182/15 Otorga el pase a la Srta Souberan Agustina proveniente de la carrera de Psicología de la Universidad Católica de Córdoba Otorga equivalencias
112. Res. 183/15 Otorga el pase al Sr Acosta David Leonardo, proveniente de la Escuela de Psicología de la Universidad Argentina John F. Kennedy.Otorga equivalencias
113. Res. 184/15 Otorga el pase al Sr Abeledo Víctor Javier, proveniente de la Escuela de Psicología de la Universidad Nacional de Rosario..Otorga equivalencias
114. Res. 188/15 Otorga licencia estudiantil por embarazo a la alumna Castro, María Isabel del 23-2-15 al 22-5-15
115. Res. 189/15 Aprueba el modelo de Acta interna para la realización de Prácticas supervisadas en Investigación en dependencias pertenecientes a la Univ. Nac. De Cba, de acuerdo a Anexos
116. Res. 193/15 Autoriza la firma de convenio Específico de colaboración Académica entre la Facultad de Psicología UNC y la Fundación Rita Bianchi de acuerdo a anexo. (prácticas supervisadas) Res. 195/15 Da de baja el ATP de trabajo Final N° 3782 a solicitud de la alumna Agustina Alicia Genero
117. Res. 196/15 Da de baja el ATP de trabajo Final N° 3743 a solicitud de las alumnas Carolina Nonis y Gabriela Villarreal
118. Res. 199/15 Otorga prórroga de regularidad a la alumna Fabiola Vanessa Ortiz Bautista en las asignaturas Psicología Laboral y Técnicas Proyectivas
119. Res. 201/15 Suscribe contrato de locación de servicios modalidad profesional independiente (sin relación de empleo público) con la Lic Agustina Brandi
120. Res. 202/15 Suscribe contrato de locación de servicios modalidad profesional independiente (sin relación de empleo público) con Jorge Pablo Assef
121. Res. 203/15 Suscribe contrato de locación de servicios modalidad profesional independiente (sin relación de empleo público) con la Dra Mariana Gómez
122. Res. 204/15 Suscribe contrato de locación de servicios modalidad profesional independiente (sin relación de empleo público) con la Lic Pía Marchese
123. Res. 205/15 Da por aceptado el trabajo de Tesis Doctoral de la alumna Mariana Gabriela Bordoni titulado "El establecimiento de coincidencias en las interacciones adulto- bebé..."
124. Res. 206/15 Autoriza los gastos de traslado para los miembros del tribunal de la tesis doctoral de Mariana Gabriela Bordoni
125. Res. 207/15 Da por aceptado el trabajo de Tesis Doctoral de la alumna Débora Soledad Imhoff titulado "Estudio cuasi experimental acerca de la influencia de una experiencia de socialización política..."
126. Res. 208/15 Disponer la anulación del acta de examen final N° 12014-00084 de la carrera de especialización en Psi del trabajo y las Organizaciones.
127. Res. 209/15 Autoriza al AEF el pago y/o reintegro de los gastos de alimentos, artículos descartables y relacionados con el servicio de coffee break así como gastos de material didáctico y artículos de librería a la Dra Mariana Gómez, como

- Directora de la carrera de Maestría en Teoría Psicoanalítica
128. Res. 211/15 Prorroga asignación de funciones de Secretario de Ciencia y Técnica al Dr. Luciano Federico Ponce desde el 1° de abril de 2015 hasta el 31/07/2015. Dispone que desempeñe su tarea docente como carga anexa. Prorroga licencia sin goce de haberes en su cargo de prof asistente SD en Ciclo de nivelación. Prorroga la designación de la Lic. Mariana Barrera Scholtis como coordinadora de egreso de la Sec. Académica de la facultad desde el 1° de Abril de 2015 hasta el 31-07-15. con retribución equivalente a un Profesor Asistente S/D, más una retribución equivalente al cargo de Profesor Asociado S/D ambos vacantes por licencia del Dr. Ponce.
129. Res. 214/15 Rectifica la RD N° 92/14, donde dice Barbara Burin debe decir Debora Burin
130. Res. 215/15 Da por aceptado el trabajo de Tesis Doctoral de la alumna Flavia Soledad Galaverna titulado "Fluidez verbal en trastorno esquizofrénico crónico: Análisis..." Fija fecha de defensa el día 13-3-2015
131. Res. 216/15 Da por aceptado el trabajo de Tesis Doctoral del alumno Miguel Martín Puddington titulado "Aprendizaje instrumental en anfibios..." Fija fecha para la defensa el 25-03-15
132. Res. 219/15 Dispone el pago a la Sra Virginia Alejandra Gómez Leg 44621, de 46 hs extras realizadas en el Area Enseñanza entre el 17-12-14 y el 27-02-15
133. Res. 227/15 Otorga el pase a la Srta. Reale Paola Gabriela proveniente de la carrera de Psicología de la Universidad Nacional de Buenos Aires. Otorga equivalencias
134. Res. 228/15 Otorga el pase a la Srta Aguirre Laura María proveniente de la carrera de Psicología de la Universidad Nacional de Ciencias Empresariales. Otorga equivalencias
135. Res. 229/15 Otorga el pase a la Srta LEVIN Talia Vanesa proveniente de la carrera de Psicología de la Universidad Nacional Empresarial siglo XXI. Otorga equivalencias
136. Res. 230/15 Otorga el pase al Sr Ferro, Iván Ezequiel proveniente de la carrera de Psicología de la Universidad Católica de Córdoba. Otorga equivalencias
137. Res. 231/15 Otorga el pase a la Srta Herrera Macarena proveniente de la carrera de Psicología de la Universidad Católica de Cuyo. Otorga equivalencias
138. Res. 232/15 Reconoce a la alumna Gritti Noelia como materias electivas del plan 86 de la licenciatura, materias cursadas en la FFYH Escuela de Ciencias de la Educación
139. Res. 233/15 Otorga equivalencia a la alumna Guereschi Viviana Elián en la asignatura Psicoestadística Descriptiva e inferencial con calificación de aprobado.
140. Res. 234/15 Fija plazos y valor de aranceles adeudados de la carrera de Posgrado Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial
141. Res. 235/15 Autoriza a la alumna Giardi Débora Anahi a su renuncia como integrante del ATP N° 3497 "inicio de la cura analítica..." notificando su baja en forma individual
142. Res. 236/15 Otorga el pase a la Srta Fornes, Amparo proveniente de la carrera de Psicología de la Universidad Católica de Cuyo. Otorga equivalencias

143. Res. 237/15 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas desde el 01/02/15 hasta el día de la fecha y autoriza liquidación y pago por servicios prestados y suscribe contrato de locación de servicios para la Dra Claudia Valverde, para realizar tareas de asesoramiento jurídico en la Sec. del HCD
144. Res. 238/15 Rectifica la RD N° 162/15, donde dice "en todos los contextos podrán ingresar 48 alumnos a excepción del contexto Organizacional y del trabajo el que incorporará 36 estudiantes" debe decir "en todos los contextos podrán ingresar 40 alumnos a excepción del contexto Organizacional y del trabajo el que incorporará 30 estudiantes
145. Res. 239/15 Otorga a la alumna Verónica Vanina Rébora la equivalencia en la asignatura Psicología Educacional, con calificación 10 (diez) concepto sobresaliente.
146. Res. 240/15 Rectifica RD 219/2015 (horas extras Virginia Alejandra Gómez)
147. Res. 244/15 Aprueba el dictamen, orden de mérito y todo lo actuado por el jurado designado por RHCD 240/14 en el concurso de títulos y antecedentes y oposición para proveer un cargo de profesor asistente semidedicación y un cargo de profesor asistente dedicación simple para la cátedra Psicopatología II. Designa por concurso de título y antecedentes al Lic Miguel Aris Yosifides en un cargo de prof Asistente semidedicación. Declara desierto el cargo de Prof. Asistente ded. Simple.
148. Res. 245/15 Da de baja a la Srta. María Sol Varela como alumna de esta Facultad y cancelar su matrícula.
149. Res. 247/15 Autoriza la realización de la Video conferencia Madrid-Córdoba con la participación de Hugo Bleichmar "Psicoterapia Específica de los trastornos depresivos
150. Res. 248/15 Dispone el pago de medio día de viáticos a la vicedecana Mg Ctistina Petit para asistir a reunión con intendentes de Sierras Chicas
151. Res. 249/15 Dispone el pago de un pasaje aéreo de ida cba-bs as y un pasaje terrestre de regreso y un día de viáticos a la vicedecana Mgter Cristina Petit correspondiente al día 20-3-2015 para asistir a reunión al Ministerio de Salud
152. Res. 250/15 Dispone pago de pasajes aéreos ida y vuelta Cba-Bs As y dos días de viáticos a la Decana de la Facultad Dra Claudia Torcomian correspondientes a los días 12 y 13 de Marzo de 2015
153. Res. 251/15 Autoriza la firma de acta interna para realización de Prácticas Supervisadas en investigación en el grupo dirigido por la Dra Leticia Luque, para la alumna Menegatti Silvia Graciela
154. Res.254/15 Otorga prórroga de regularidad a alumnos por el plazo establecido de un turno a partir de la notificación, en las asignaturas que en cada caso se indican
155. Res.255/15 Dar de baja automática el ATP N° 3106, "Ludopatía, posibles aportes desde el Psicoanálisis "
156. Res.258/15 Autoriza renuncia individual de la alumna Yamil Ale, DNI 22761319 al ATP N° 3688 "Sesgos cognitivos y toma de decisiones..."
157. Res.260/15 Aprueba las adscripciones ad honorem realizadas por las lic. Rocío Ruiz, Ariadna Eckerdt, Natalia Piccioni, Rosana Elisabet Kryszcuk en la Cat. De Psicopatología en el

- período 4-7-12 al 4-7-14. NO aprueba las adscripciones de las lic. Celma Buriyovich, María Agustina Brandi, Lucía Benchimol, Romina Carretero Videla, Paula Cravero y Natalí Dobler. En el mismo período.
158. Res.261/15 Aprueba la propuesta del concurso de ensayos presentada por la Cat. De Psicoanálisis y encarga la organización del evento a la cat. Y a sec. De Asuntos estudiantiles.
159. Res.262/15 Otorga el pase a la Srta Montiel, María Sol DNI 36183131 proveniente de la carrera de Psicología de la Universidad católica de Santiago del Estero. Otorga equivalencias
160. Res.263/15 Otorga el pase a la Srta Camporro, María de las Nieves DNI 37942493 proveniente de la carrera de Psicología de la Universidad católica de Córdoba. Otorga equivalencias
161. Res.273/15 Suscribe contrato de locación de servicios modalidad profesional independiente (sin relación de empleo público) con la lic. Florencia Mainero
162. Res.274/15 Rectifica el Art. 6° de la RD 119/15 respecto a monto de aranceles (*inscripción a la Conferencia Internacional "Lazo social y fuera-de-discurso". Quedaron en definitiva: \$ 420 egresados y público en general / \$ 320 adscriptos / \$ 200 alumnos de grado de otras instituciones / \$ 100 alumnos de la Facultad de Psicología*)
163. Res.275/15 Autoriza el cobro del arancel en concepto de Matrícula para alumnos de la carrera de Posgrado Maestría en intervención e investigación Psicosocial primera y segunda cohorte
164. Res.281/15 Autoriza la rectificación del acta 0201400679 de Psicopatología II en lo que respecta a la alumna Laura Griselda Carrizo Manzoni para que figure nota 9(nueve) en reemplazo de "ausente."
165. Res.282/15 Da de baja al Sr Iván Matías Ferreyra Marchuk como alumno de esta Facultad y cancelar su matrícula.
166. Res.285/15 Aprueba pagos a profesionales que prestan sus servicios en los cursos de postgrado y los cursos de carácter Extensionista de la Facultad de Psicología por los importes que se detallan en el anexo, correspondientes a Febrero 2015.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- De acuerdo al informe de la señora decana, tendríamos como asuntos entrados el tema del programa de fulles, punto 169; el informe presupuestario, punto 170; el informe de Secretaría Académica respecto de la autoevaluación, punto 171; el informe de lo de AUAPsi, punto 172; y el asunto del Régimen de Docencia, punto 173.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- ¿Están de acuerdo con todos estos ingresos?

-Asentimiento.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Ingresan como asuntos con la numeración señalada por Secretaría en cada caso.

Solicito que el punto 169 se trate junto con el 11.

-Asentimiento general.

4.

**NUEVO REGLAMENTO DE ADSCRIPCIONES.  
PROPUESTA. APROBACIÓN. EXP.  
0021141/2014**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Comenzamos con los asuntos con despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Asunto número 9 del orden del día.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. V y R (16/03/15) aconseja aprobar la propuesta modificaciones al Reglamento de Adscripciones de la Facultad de Psicología. CORRESPONDERÍA: Aprobar el nuevo Reglamento de Adscripciones de la Facultad de Psicología (ya que se trata de una nueva propuesta).

**SR. GABBI**.- Perdón; ¿se aclaró cómo se iba a financiar el tema de la obra social y demás?

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- El proyecto dice que se harán las gestiones para que los adscriptos puedan ser incorporados a DASPU. No quiere decir que se les va a pagar.

**SR. GABBI**.- ¿Y quién pagaría?

**SRA. VORANO**.- Específicamente, el verbo que se usó fue "gestionar". A los resultados de la gestión se los verá. No dice "garantizar".

**SR. GABBI**.- Una posibilidad es gestionar que se los afilie a DASPU. Tengo entendido que está cerrada la afiliación a DASPU.

**SRA. VORANO**.- Por eso, según lo que me explicó la coordinadora de Graduados, no se sabe qué posibilidades concretas habrá con DASPU -si uno puede pedir cobertura total, si uno puede pedir simplemente que los acepten, si uno no puede

pedir nada. Por eso dice "gestionar". Se reunirá con la gente, hará una propuesta, se explorará a ver qué posibilidades hay. Si se puede conseguir un beneficio mayor para los adscriptos, en buena hora; y si no se puede nada, no se podrá nada. No es algo que esté prometido de ninguna manera.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Les pido que pidan la palabra, señores consejeros. Ustedes empezaron a contestarse, y eso nos desorganiza y trae confusiones.

Está aquí presente la coordinadora de Graduados. Si les parece, pasamos a comisión para darle la palabra.

-Por indicación de la Presidencia, se pasa a sesionar en comisión a la hora 14 y 22.

-Siendo las 14 y 44:

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Continúa la sesión plenaria. Se pone a consideración el despacho de la comisión.

-Se vota y aprueba.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado.

## 5.

### MARCHA AL H.C.S. EXIGIENDO MAYOR PRESUPUESTO PARA LA FACULTAD. AD- HESIÓN. EXP. 0009312/2015. (Vuelta a Comisión)

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Corresponde considerar el asunto número 10 del orden del día.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. V y R (16/03/15) aconseja adherir a la marcha a la sesión del Honorable Consejo Superior para exigir el presupuesto a esta Facultad según su relación docente/no docente - alumno correspondiente.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Consejera Sánchez, y luego, consejero Murillo.

**SRTA. SÁNCHEZ.-** Nos gustaría contar cuál es la situación porque nos parece muy preocupante.

Desde el nacimiento de esta Facultad, ésta ha crecido en sus niveles de ingresantes y de estudiantes un 135 por ciento, y los aumentos no superan, al día de hoy, el 50 por ciento.

En comparación con otras Facultades, la relación docente-alumno es altamente preocupante. A eso no sólo lo dicen los anuarios estadísticos presentados en sitios oficiales, sino que en la cursada, cotidianamente, nos vemos sentados en el piso. Y no sólo los estudiantes, sino que los docentes dictan clases tampoco en las mejores condiciones, y los no docentes están sobrecargados con un montón de ocupaciones.

Nos parece que esta situación de tener que encontrarnos estudiantes, docentes y no docentes cotidianamente con problemas, sabiendo que con esta formación somos futuros psicólogos... No podemos dejarlo pasar y necesitamos exigir que nos manden el presupuesto que esta Facultad necesita tener.

Según datos oficiales, por cada docente de Psicología hay 42 estudiantes; por cada docente de Ciencias Exactas hay 6 estudiantes; por cada docente de Ciencias Químicas hay 3 estudiantes; por cada no docente de Psicología hay 279 estudiantes; por cada no docente de Ciencias Etactas hay 57 estudiantes; por cada no docente de Odontología hay 25 estudiantes.

A su vez, en cuanto a los cargos docentes nos preocupaba que estamos permanentemente discutiendo que no tenemos horarios en la cursada -nuestros compañeros que trabajan no pueden cursar a la noche porque no existen horarios debido a que no hay cargos docentes que puedan ocuparlos-; que tenemos cátedras paralelas que están en peligro de cerrarse. ¡Necesitamos cargos docentes! ¡Es nuestro derecho! Ya en la Reforma del '18 se asentó el derecho que tenemos los estudiantes a estudiar y a poder decidir sobre nuestra formación.

La Facultad de Psicología, históricamente tiene grandes problemas presupuestarios, y se caracteriza por lograr muchas cosas movilizándose y luchando. Nunca nos han dado nada.

**SR. MURILLO.-** Bueno; yo firmé el despacho de comisión. Sin embargo, quería decirles que luego tuve una larga charla con algunos consejeros y colegas. Hicimos memoria de lo que

fue hace años, cuando marchamos al Consejo Superior, y que efectivamente logramos mejoras para nuestra carrera. Y debo decir que ahora me han convencido con algunos argumentos, tales como que en aquella época teníamos un plan concreto para el cual se pedía el incremento, es decir que teníamos un detalle más preciso acerca de hacia dónde debían ir esos recursos que se gestionaban.

Entonces, me parece prudente, en función de la charla que tuve -sobre todo- con los consejeros no docentes, pedir que se vuelva este expediente a comisión.

Los datos que trae la consejera son muy interesantes, pero creo que debemos darnos un poco más de discusión respecto de hacia dónde deberían ir esos cargos porque estamos seguros de que necesitamos cargos docentes y no docentes, pero en qué áreas, en qué cátedras, en qué horarios...

Es cierto que la situación en Psicología es crítica, es mucho peor que en otras Facultades, pero deberíamos ir con un pedido un poco más fundamentado. Por eso, la moción es que volvamos esto a comisión y hagamos un buen detalle de qué es lo que vamos a solicitar. Incluso, deberíamos considerar que quizás sea bueno pensar en otras formas de gestionar además de la marcha.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Consejera Arias...

**SRTA. ARIAS.**- En primer lugar, como dijimos en la comisión, nos parece problemático que un tema de esta índole, que nos afecta como institución, no se haya discutido como debería en el espacio de la comisión. De hecho, se hizo un despacho sin que la discusión se abriera al resto de los consejeros. Entonces, me parece que es un tema que invita a todos los claustros a poder discutirlo.

Por otro lado, respecto de lo que nombraba la consejera, pienso que no hay una linealidad tal porque existen los cargos. Me parece que la discusión es más profunda. Estoy de acuerdo con el consejero Murillo en que son datos muy ricos pero hay que sentarse a discutirlos y no con esa linealidad.

Y de la mano de esto quería destacar que, como Consejo, venimos teniendo un proceso donde estamos empezando a entender y conocer sobre el presupuesto de la Facultad, cosa que -haciendo historia a través de las actas de este Consejo de otros años- eso no sucedía. De hecho, la Comisión de Presupuesto casi ni se juntaba. No sucede eso actualmente ya que hemos tenido reuniones donde se han presentado informes que hemos pedido muchos consejeros que te-

nemos ganas de trabajar, y según dijo el contador Quevedo, eso nos va a permitir conocer mucho más el manejo del presupuesto dentro de la Facultad, y una vez visto eso, se podrá accionar de diferentes maneras.

Por último, me parece que está bueno poder reconocer lo que la decana informó al inicio de la sesión, que tiene que ver con diferentes mejoras, con diferentes incrementos que se han dado y con cargos que están por llegar -68 cargos no es la totalidad de lo que necesitamos pero es un avance. Así que yo invito a votar la moción del consejero Murillo.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Consejero Gabbi...

**SR. GABBI.**- Cuando se planteó este despacho -por supuesto que no me opongo a una movilización al Rectorado-, dije que antes deberíamos saber dónde estábamos parados y dónde estaba el problema. Me contestaron que las aulas estaban abarrotadas y demás. Sí, es real eso, pero ir a pedir al Superior más cargos sin saber cuál es la planta docente, tiene una cierta incongruencia.

Voy a poner un ejemplo del claustro no docente: acaban de otorgar ocho cargos no docentes a la Facultad de Psicología, y hasta que se cubran por concurso esos cargos que ya están asignados a cada área, pueden cubrirse con un contrato hasta que se sustancie el concurso. Las autoridades resolvieron -acá estoy viendo las resoluciones decanales- cubrir con contratos a gente que ya está trabajando, o sea cambiarles la modalidad de contrato. Entonces, estamos pidiendo más cargos; vienen cargos -podríamos tener en este momento ocho personas más- y simplemente tenemos cinco cambios de categoría de contrato.

A eso me refería diciendo que, para marchar al Superior, tenemos que saber dónde estamos parados. Mandan cargos; podemos contratar gente nueva y los utilizamos para cambiar la condición de los contratos. Entonces, creo que nos debemos un debate un poquito más amplio, y por eso apoyo la moción del consejero Murillo.

**SRTA. SÁNCHEZ.**- Comprendo la posición de los consejeros, pero no quería dejar de decir que la situación es preocupante a nivel generalizado. Todos sabemos que hoy en día estamos cursando en el piso, y es la Universidad la que tiene que garantizar este derecho. Hace años venimos aumentando los niveles de ingreso y nunca llegamos a tener las condiciones necesarias para cursar. ¡Vamos a ser profesio-

nales de la salud mental! ¡Es un derecho que tenemos que tener!

Entiendo lo que plantean y no me parece mala la propuesta. Yo puedo llevar los datos que tengo y podemos elaborar una buena propuesta siempre que haya compromiso y voluntad de trabajar.

De todas formas, queríamos traer esta preocupación, que es de muchísimos compañeros que no están pudiendo cursar y quedan afuera porque no hay horarios de teóricos, porque los docentes no pueden dictar las clases, porque no existen cargos.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Bien; está en consideración la moción de vuelta a comisión formulada por el consejero Murillo.

-Se vota y aprueba.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobada.

Quiero hacer una aclaración sobre lo que dijo el consejero Gabbi puesto que puede dejar un manto de sospecha sobre algo que no es tan así.

Es cierto que llegaron los ocho cargos no docentes con posibilidad de contratar. También es cierto que no llegamos a un acuerdo acerca de la modalidad de contratación, y que la decana tiene, dentro de sus atribuciones, la posibilidad de contratar personal de acuerdo a las necesidades de las áreas. Como no llegamos a una definición con respecto a una de las propuestas -que era usar el orden de mérito de Servicios Generales- porque el Área Administrativa tiene algunas diferencias, acordamos utilizar el orden de mérito y disponer, de esos ocho cargos, dos para el Área de Servicios Generales. Así, ya emitimos la resolución usando dos de los ocho cargos para dicha área, y ya están llegando los papeles. O sea que ahora hay seis en juego.

Respecto del resto, no hemos llegado a un acuerdo sobre cómo contratar para aprovechar la partida. Es cierto que yo decidí contratar a tres de las personas que estaban contratadas asimiladas a la modalidad no docente -no a los que estaban como profesionales. Y se decidió cambiar la modalidad para aprovechar la partida presupuestaria.

A su vez, estamos en conversaciones con algunas áreas para iniciar los llamados a concurso. En el caso de Secretaría Académica, tengo una solicitud, ya expresada por el secretario, para contratar a dos personas. Deberemos ver la modalidad por la urgencia que se ha presentado en esa área

porque hay un no docente que se ha ido a La Plata y otra que está con problemas severos de salud. No nos da el tiempo para esperar al concurso, así que hemos definido que vamos a hacer dos contratos para la Secretaría. Mientras tanto vamos poniendo en marcha los concursos.

## 6.

**PROF. ANALÍA MACHADO. CARGO DE RE-  
VISTA. TRANSFORMACIÓN TRANSITORIA.  
SOLICITUD. MOCIÓN. EXP.  
0047210/2015**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Corresponde considerar el asunto número 11 del orden del día.

Yo he tomado conocimiento de los dos despachos de la comisión y creo que tenemos que hacer un esfuerzo por conseguir algún acuerdo razonable con respecto a la solicitud de la profesora Machado.

Dentro del expediente de la cátedra, hay un sinnúmero de pedidos, todos muy diversos. Hay también un informe de la defensora Universitaria, magíster Liliana Aguiar, quien nos hace una sugerencia para contribuir en el proceso de toma de decisiones.

También he estado escuchando diversas cuestiones ya en la sesión anterior con respecto al tema de los fulles y la situación de los fulles en la Facultad de Psicología.

Me parece importante que revisemos un poco los porcentuales según el anuario. En el total de la Universidad hay 9324 cargos docentes, y hay 1361 con dedicación exclusiva, lo cual representa -más o menos- un 15 por ciento. La Facultad de Ciencias Exactas tiene 1168 docentes, 230 son exclusivos, o sea un 20 por ciento de la planta. La Facultad de Ciencias Químicas tiene 587 cargos y 154 son exclusivos, es decir que representan un 26 por ciento. La Facultad de Ciencias Agropecuarias tiene 415 cargos, 171 son exclusivos, el 41 por ciento. La Facultad de Matemática, Astronomía y Física tiene 302 cargos, 116 son exclusivos, el 38 por ciento. La Facultad de Derecho tiene 860 cargos, 46 son exclusivos, el 5 por ciento. La Facultad de Ciencias Económicas tiene 741 cargos, 44 exclusivos, el 6 por ciento. La Facultad de Arquitectura tiene 704 cargos, 48 exclusivos,

el 7 por ciento. La Facultad de Ciencias Médicas tiene 1638 cargos docentes, 184 exclusivos, el 11 por ciento. Odontología tiene 492 cargos, 31 exclusivos, el 6 por ciento. Psicología tiene 291 cargos docentes, 32 exclusivos, el 11 por ciento. La Facultad de Filosofía tiene 530 cargos, 73 exclusivos, que representan el 14 por ciento. La Facultad de Artes tiene 294 cargos, 25 exclusivos, el 9 por ciento. La Facultad de Lenguas tiene 334 cargos, 31 exclusivos, el 9 por ciento. La Escuela de Trabajo Social tiene 113 cargos, 26 exclusivos; y la de Ciencias de la Información, - casi como nosotros- 295 cargos, 18 exclusivos.

En general, porcentualmente, nosotros estamos por debajo de la mitad de la tabla; no somos los que menos tenemos, pero estamos muy lejos de los que más tienen.

Me parecía importante traer estos números porque la fundamentación del programa se apoya en que la dedicación exclusiva es la dedicación deseable para los docentes de la Universidad porque ella permite que la actividad principal, que es la docencia, se vea enriquecida por la investigación y la extensión universitaria.

Nuestra Facultad ha llegado a este 11 por ciento gracias a mucho trabajo y a la conquista realizada mediante programas especiales, que fueron el PROMEI, en su inicio; el FUNDAR, que es un programa que aplicó la profesora en su cargo... El FUNDAR tuvo dos etapas: la primera fue de fusión de cargos, y la segunda parte del programa evaluaba determinadas características. Y recientemente, hace tres o cuatro años, la Secretaría de Políticas Universitarias puso en marcha otro programa de fusión de cargos para quienes tenían dos cargos concursados en la misma unidad académica -algo parecido a la primera etapa del FUNDAR.

Creo que el porcentaje de exclusivos que tenemos merece que hagamos algún esfuerzo por tratar de mantener -al menos mantener- dicho porcentaje, y también por empezar a pensar a un mediano plazo en la posibilidad de duplicar ese porcentaje.

El plan contemplaría dos alternativas: una para los profesores exclusivos que desean aspirar a cargos de mayor jerarquía y menor dedicación en otra cátedra; y otra alternativa para los profesores Asistentes o Adjuntos que deseen presentarse a concursos de cargos de la misma o mayor jerarquía en la misma cátedra.

La propuesta tiene distintos aspectos...

**SR. GONZÁLEZ.-** Perdón, señora decana. ¿Puede volver a repetir las alternativas?

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Una alternativa para los profesores exclusivos que desean presentarse a concurso a un cargo de mayor jerarquía y menor dedicación en otra cátedra de aquélla en la que están revistando; y otra alternativa para los profesores exclusivos que desean presentarse a concurso de su misma cátedra.

Entonces, hay una serie de pasos procedimentales que debemos tratar de consensuar para que este tipo de decisiones brinden posibilidades en igualdad de condiciones o con equidad a la mayor cantidad de profesores posibles, y que no tomemos estas decisiones desde lo particular.

La otra tiene que ver con la resolución... Tiene especificidades, pero no sé si vale que las lea ahora. Creo que es algo que ustedes tienen que trabajar en la comisión.

La secretaria del Consejo me comunicó que algunas de las discusiones se dieron en función de que nosotros habríamos mal informado a otros interesados en presentarse -profesores Asistentes exclusivos que habían estado interesados en presentarse a concurso en la cátedra de Psicología Sanitaria y que no lo hicieron por no querer perder su condición de exclusivos.

Cuando yo hice esa consulta, la hice de manera oral a la Dirección de Asuntos Jurídicos, quienes ahora me la contestan por escrito. Lo que quiero que quede bien en claro es que de ninguna manera nosotros dimos una información incorrecta. Quien les habla y el secretario Académico nos comunicamos con la asesora Jurídica, y sencillamente nos respondió que el artículo 23 de la Ordenanza 8/86 expresamente dispone (*Leyendo*):

La designación de un profesor regular no podrá efectuarse en un régimen de dedicación distinto al establecido en el respectivo llamado a concurso. En casos excepcionales, a solicitud del docente designado, y por motivo de interés académico debidamente fundado y aceptado por resolución del Directivo de la respectiva Facultad, con el voto de por lo menos dos tercios de la totalidad de sus miembros, podrá modificarse la designación asignada en principio al respectivo cargo.

Ésta era la normativa vigente hasta mayo del año pasado, momento en el que se hizo la consulta.

-Se retira de la sesión el consejero Murillo.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- (*Leyendo*):

De la norma transcripta se observa con meridiana claridad que el principio general es la designación de un profesor regular no puede efectuarse en una designación distinta a la establecida en el respectivo llamado a concurso.

Eso viene subrayado por el asesor Linares de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Lo que se pretende con esta disposición es que, si uno hace esto, sea por la vía de la excepción.

En el año 2013 comenzó a discutirse en el Consejo Superior la aplicación de esta norma en el conjunto de las Facultades. Ésa fue una discusión muy fuerte. Justamente la Facultad de Filosofía estaba en total desacuerdo con la idea de que se aplicara el cambio de dedicación sin explicitar cuáles eran las razones fundadas. Argumentaban que había una vía de especulaciones -eso consta en actas del Honorable Consejo Superior.

Allí yo comprendí un poco el alcance de la norma y de lo que se estaba discutiendo. Muchas Facultades llamaban a concurso de cargos simples o semis, donde las exigencias podían ser menores, para luego transformarlos discrecionalmente.

Esta discusión llegó a puntos muy fuertes y, para evitar la discrecionalidad, la Ordenanza 2 del 2014 regula un procedimiento que también es para la vía de la excepción. Su artículo 23 dice que la mejora de la dedicación podrá ser dada de carácter interino encontrándose el docente con licencia en el cargo regular, artículo 2 -es decir que debe asumir el cargo ganado por concurso-, que haya permanecido en él al menos un año y haya sido calificado satisfactoriamente en su última evaluación de carrera docente.

Esta disposición fue un acuerdo muy difícil de generar porque realmente las discusiones fueron muy fuertes. De hecho, no hay un acuerdo generalizado y se está abriendo nuevamente la discusión en el Superior por la aplicación de esta ordenanza que se aprobó para tratar de regular... Porque el espíritu era controlar mucho más la aplicación de la vía de la excepción.

Por esta razón, en el caso de algunos profesores, por ejemplo el profesor Escalante, que se acercaron a preguntar a Secretaría Académica, se les informó lo que ahora está escrito en el expediente, que eso no era viable y que el profesor debía asumir en el cargo que hubiere concursado.

En esta situación, la Profesora Machado presenta una solicitud que pone en jaque esta resolución y la falta de

claridad de la ordenanza ya que no está especificado claramente el procedimiento y hay discrepancias en Asuntos Jurídicos acerca de algunos aspectos.

La solicitud del aumento de dedicación del cargo concursado puede ser tenida en cuenta, según allí indica, con el voto de las dos terceras partes de este Consejo, y luego del Consejo Superior.

Como les decía al principio, creo que hay que tener cierta razonabilidad.

Nosotros tenemos dos despachos: uno aprueba el otorgamiento del full y otro que habla de elaborar un proyecto. Yo estoy presentando el proyecto.

La resolución que les mencioné y la ordenanza no incluyen los programas de mejora. Así, en los programas de mejora -como el Programa de Mejora para la Enseñanza de Psicología-, no se podría aplicar esta resolución en los cargos nuevos. El programa que yo les estoy presentando propone que los incluyamos, pero eso requiere un acuerdo nuestro y un procedimiento ad hoc interno que va a tener que durar tres años hasta que el programa se consolide -en realidad, dos, porque el programa ya cursó un año. Sería bueno que lo analicen en las próximas comisiones.

El despacho que aconseja aprobar el full no tendría una razonabilidad procedimental porque, en primer término, la profesora Machado debe asumir su cargo de Adjunto ganado por concurso para luego empezar a iniciar alguna otra opción.

Como transición, yo había pensado en varias alternativas, sobre las cuales hablé con la profesora en varias oportunidades. Teniendo en cuenta las características particulares del caso, la excepcionalidad y las razones humanitarias solicitadas y sugeridas, nosotros podríamos aprobar esto y ya no abocarnos a un programa para todos los casos; o bien, podríamos buscar una solución transitoria hasta tanto tengamos resuelto el programa global para todos.

Las soluciones transitorias que he estado pensando son varias. Todas incluyen que la profesora asuma, en primer término, su cargo por concurso, porque sin ello no se puede hacer nada. Para que ella no pierda su condición de full o, al menos... Yo hablé con especialistas en jubilaciones y con gente del ANSES, y ella no requiere, para no perder su jubilación, mantener su condición de full en continuo sino en el neto de la remuneración.

Por lo cual, nosotros podríamos ofrecerle -aunque ésta nos deja a medio camino- que asuma el Adjunto, pida licencia y siga revistando con su Asistente full con funciones

de Adjunto. Ésa sería una alternativa, que es muy sencilla -no hay que hacer mucho trámite hasta que resolvamos esto-, no pierde dinero y es posible de hacer. La única consecuencia es que hay que usar el orden de mérito para nombrar al que sigue como Adjunto semi interino.

Otra alternativa sería que la profesora asuma el Adjunto semi y nosotros la designemos interinamente en algún otro cargo de Adjunto semi de los que vienen en el programa de mejora -que vienen dos transitoriamente hasta que se resuelva el trámite-, y que la profesora contribuya con Secretaría Académica con las funciones del Programa de Salud Mental en el que estamos trabajando por la acreditación.

La tercera opción que se me ocurría es que la profesora Machado asuma su Adjunto y, como transitoriamente le tenemos que dar algo para que no pierda el dinero, procedamos a desarmar el full y le demos un Asistente semi en el cual ejerza funciones en el Programa de Mejora en Salud Mental.

Esto nos daría tiempo; no perjudicaría a la profesora económicamente ni tampoco en su futura jubilación; y nos permitiría a nosotros avanzar en una propuesta más global y no incurrir en resoluciones que nos dejan como en el aire. La razonabilidad acá es que la profesora Machado tiene que levantar su licencia de largo tratamiento y asumir su cargo por concurso.

Yo estoy dando mi palabra: nosotros podríamos emitir una resolución ad referendum de su designación interina con algunas de estas modalidades que les he ido diciendo. Pero nos comprometamos a discutir esto para sacarlo a la mayor brevedad posible.

¿Se entendió?

**SRTA. SÁNCHEZ.-** Sí.

En primer lugar, coincido con que se genere un plan de mejora que tiene que ver con lo que presentábamos acerca del presupuesto y cómo se encuentra hoy la Facultad de Psicología en sus cargos fulles y en sus cargos en general. De hecho, está mi firma en los despachos porque pienso que debería ser una política institucional para todos los docentes porque todos tienen que aumentar su dedicación y esta Facultad debe tener más cargos full.

Ahora bien, estamos con una preocupación que es la de Sanitaria B, y entendíamos que, como solución transitoria, la docente se iba a hacer cargo de esa cátedra. A mí, realmente, no me queda claro en las alternativas si la docente se haría cargo.

Yo recuerdo que el año pasado este Honorable Cuerpo, por unanimidad, votó velar por la permanencia de la cátedra de Sanitaria B.

Si bien ésta es una solución transitoria, porque lo que debería existir es un cargo que los docentes puedan concursar en esa cátedra, consideramos que esa cátedra tiene que seguir existiendo y ésta era una alternativa.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- No estamos discutiendo eso, consejera. El expediente versa sobre el pedido de la profesora Machado; no estamos decidiendo si la B o si la A.

Yo trabajé con la profesora sobre estas tres opciones y ella estaba de acuerdo.

Lo transitorio tiene que ver con llegar a un acuerdo - con los criterios fundados y con el procedimiento- para que luego se aplique a todos. Y lo que estoy ofreciendo es un plus -no sé si lo están distinguiendo- ya que tratamos de encontrar una salida para que la profesora no gane menos y asuma mientras nosotros decidimos lo otro, porque no hay forma de hacer todo en simultaneo. Un trámite de transformación dura tres meses, por lo menos.

Consejero Ahumada...

**SR. AHUMADA.**- Respecto a la parte jurídica, lo que se tendría que haber hecho en base a la Ordenanza del '86, es decir que no se la puede designar en el cargo de mayor dedicación en forma regular pero sí en forma interina. Eso no es incompatible, o sea se puede nombrar en el cargo regular, y luego, nombrar como interino en el mismo cargo con mayor dedicación, que es lo que autoriza la resolución del Consejo Superior del 2014.

Yo no entiendo por qué tenemos que aceptar propuestas donde se va a designar directamente a una docente sin concurso ni selección en otro cargo más, o hacerle cumplir funciones de Adjunto sin el cargo de Adjunto cuando la ordenanza última del Superior nos habilita a designar interinamente por el término de un año, lapso en el que podemos fijar los criterios -que he escuchado muchos para otorgar ese tipo de aumento de dedicación-, y si los cumple finalmente, se le dará la ampliación al cargo por concurso.

O sea, las posibilidades legales para no colocar en un enredo bastante complicado de alternativas, tienen que ver con que se la designe como profesora regular, aceptar la licencia a ese cargo y que se la designe como profesora interina Adjunta con dedicación exclusiva.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- ¿Y de dónde lo arma? Necesita un tiempo para armar el Adjunto exclusivo. Lo que yo traté de explicarles es que acá hay un procedimiento razonable - ella debe asumir... Nosotros no tenemos armado un Adjunto exclusivo; debemos armarlo, y para eso hay que atravesar un procedimiento. Por ello, estoy ofreciendo una alternativa de contingencia mientras trabajamos...

**SR. AHUMADA**.- Económicamente no hay problema. Se le pueden asignar recursos y luego, ése será un cargo que... El dinero está. Es simplemente esperar tres meses. No veo la dificultad económica ni veo la dificultad legal. Ahora, si hay otras razones... Los consejeros Brussino y Maldonado decían que no tenía el proyecto radicado acá, y resulta que le dieron el cargo sin tener el proyecto radicado acá, en la Facultad de Psicología. O sea que ya era algo que se había aceptado de entrada.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Antes de pasar a sesionar en comisión para darle la palabra a Caludia Valverde, quiero decirle que está equivocado: cuando ella ganó el FUNDAR, estaba en un proyecto de la Facultad. Luego, dejó de estar en ese proyecto y se incluyó en otro. Pero eso podría no importar si se formaran recursos humanos de la Facultad. Tiene que hacer un plan... Eso es parte de la propuesta para el año.

Estoy hablando de procedimientos.

-Por indicación de la Presidencia, se pasa a sesionar en comisión a la hora 15 y 30.

-Siendo las 15 y 34:

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Continúa la sesión plenaria. Tiene la palabra el consejero Martínez.

**SR. MARTÍNEZ**.- Por lo que he escuchado, se está hablando de lo mismo que habla el despacho, es decir se está buscando favorecer a la profesora. Al menos en eso está la coincidencia de todos nosotros acá, incluida la decana. Eso está claro.

El tema es el procedimiento, el cómo hacerlo. Y en función del informe de Asuntos Jurídicos y de lo establecido reglamentariamente por el Honorable Consejo Superior, pareciera que tendríamos que optar por algunas de las pro-

puestas de la señora decana para así ayudar a la profesora, que es lo que queremos todos: mejorarle la situación a la profesora y evitar llevar adelante procedimientos que se contradigan con lo establecido en las normas escritas.

Nada más.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Había un pedido de pase a comisión.

**SRTA. SÁNCHEZ.**- Sí, para darle la palabra a la profesora Cotaimich.

-Por indicación de la Presidencia, se pasa a sesionar en comisión a la hora 15 y 35.

-Siendo las 15 y 42:

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Continúa la sesión plenaria. Consejero Gabbi, tiene la palabra.

**SR. GABBI.**- Me preocupa porque empezamos a debatir y uno de los argumentos es que nadie quiere perjudicar a la profesora. Entonces, se están buscando alternativas varias, como si los que no acordamos con esas alternativas quisiéramos perjudicar a la docente. No es así. A mí no me convence ninguna de las propuestas y yo no quiero perjudicar a la docente. Simplemente quiero que se apliquen los reglamentos.

Para mí la cosa es más que clara: la docente rindió para un cargo de Adjunto semi y ganó ese concurso. Por lo tanto, tiene que asumir ese cargo. Creo que no hay que garantizar nada. Lo que usted propone es condicionar a que después tengamos que aprobar eso porque si no se cae y demás.

Entonces, lo único que pido por favor, por respeto a los que no creemos en esas posibilidades, es que no digan: "Todos queremos no perjudicarla" porque, en principio, estoy votando en contra y no es porque quiera perjudicar a la docente.

Otro punto, que ya lo planteé cuando tratamos llamados a concurso en la sesión pasada: usted, señora decana, habla de los porcentajes de los fulles y que avancemos en tener más fulles, y resulta que en sesiones anteriores desdoblamos fulles. Parece que acomodamos los discursos al tema

puntual. O vamos a favor de los cargos full o los desdoblamos.

**SR. MARTÍNEZ.-** Estoy totalmente de acuerdo en lo manifestado por el consejero no docente.

Cuando expresé que todos -perdón si lo incluí; no conocía su postura... A mí me vienen "metiendo la figurita" de las razones humanitarias. Por eso dije que todos queremos no perjudicar a la profesora.

Además, quiero dejar claros los riesgos de sentar un precedente. Y una vez más, creo y apoyo lo dicho por el consejero Gabbi: ella rindió para un cargo y lo ganó. Lo quiere; no lo quiere... Entiendo lo de la enfermedad, pero muchos docentes han estado enfermos y no pidieron un full por eso -lo dice un profesor que históricamente es semi; nunca ligué nada.

Nada más.

**SR. AHUMADA.-** Creo que, de acuerdo a la reglamentación del 2014, sería legal. Ése es el problema: no es ilegal sino que está permitido nombrarla en forma interina bajo la condición de que pida licencia en su cargo de Adjunto. Es más, esa resolución se hizo porque en Derecho designaban a alguien con un cargo simple y lo pasaban a semi en el mismo acto. Por eso se limitó a que debe ser una designación interina.

**SRA. PRESIDENTE (Torcomian).-** Por designación interina y luego debe ser evaluado por un tribunal, por lo que puede perderlo.

Incluso, yo quería pedir que ella pudiera solicitar licencia en el cargo de Asistente full, que no le hagamos elegir entre lo uno y lo otro hasta tanto se resuelva porque, de lo contrario, ahí sí quedaría al descubierto.

Usted tiene una forma de interpretar la reglamentación medio extraña, consejero Ahumada. No estamos diciendo cosas muy distintas, pero usted toma el procedimiento y lo arma a su antojo.

Y consejero Gabbi, no hay una contradicción. Yo estoy hablando de mantener el porcentaje. Para mí no es que sean las mismas personas, mientras nosotros podamos mantener el porcentaje.

En función del canje que hicimos entre las cátedras de Biología y de Experimental, como el otro día aprobamos volver el cargo full a Experimental, el profesor Molina se acercó a preguntarme por qué lo habíamos devuelto sin pre-

guntarle a él cómo lo quería. Se ha molestado porque dice que si Biología hizo el pedido de tener otra vez su situación original, él no había dicho nada. Yo le dije: "Usted no está obligado... En realidad, quería hablar con usted, por eso sólo había pedido lo de Biología, hasta tanto pudiéramos tener la conversación con la gente de Experimental". De alguna manera se ha sentido violentado porque nosotros resolvimos sin -aunque sea- comunicarle con una antelación que íbamos a hacer eso.

Me parece que hay que tender a mantener el porcentual. Y si podemos, incrementarlo apelando a programas especiales; no estoy diciendo fabricarlos de la nada. Todo el tiempo hay programas de la S.P.U. donde uno puede aplicar la fusión de cargos.

La propuesta que yo estoy presentando requiere que nosotros generemos acuerdos en las cátedras donde esta situación se va a dar porque nosotros vamos a modificar la estructura organizativa de la cátedra. En el caso de Sanitaria, por ejemplo, hay Asistentes simples que podrían estar ambicionando ir al full. Pero nosotros lo vamos a desarmar para armar el Adjunto. O sea que hay un montón de situaciones en las que cuidamos un derecho y vulneramos otro.

La situación es delicada, y también es cierto que estamos ajustados, pero tratemos de que la profesora asuma. Yo estoy sugiriendo una contingencia mientras le armamos el cargo. Y vamos viendo con la cátedra de darles lugar a algunos otros pedidos de profesores que también se sienten vulnerados, porque es algo que habíamos hablado -hay dos simples que hace años que están esperando ser semi, por ejemplo. Entonces, no es tan sencillo.

De hecho, en esta Facultad, cuando fue el programa de fusión de cargos, el año pasado, no había tantos profesores que quisieran y que tuvieran las condiciones -había profesores que no estaban por concurso en dos cátedras, por lo que no podían aspirar a la fusión; y había profesores que preferían tener dos semis antes que un full.

Programas hay todo el tiempo. Lo que estoy diciendo es que trabajemos sobre esos programas.

Luego vamos a tener que hacer una reserva, si bien hay incrementos presupuestarios, para armar una bolsita para poder responder a esto. Pero, por supuesto, respetando la resolución y la ordenanza que yo interpreto con la ayuda de Asuntos Jurídicos, sin despreciar lo que diga Linares -no tengo ninguna cuestión personal con ninguno de los abogados. Quizás porque el consejero Ahumada es abogado, opina de ese modo.

También he sido partícipe de una discusión que llevó más de un año en el Superior. Por tanto, digo: si nosotros generamos un acuerdo institucional, es otra cosa, porque -por lo menos- estamos diciendo que no es para un caso, salvo que ustedes quieran -como dije al principio- hacerlo por la vía de la excepción, por razones humanitarias, que fue lo que sugirió la profesora Aguiar.

**SRTA. ARIAS.-** Yo tengo una pregunta: entiendo que el consejero Ahumada se refiere a la Ordenanza 2 del 2014, y creo haber escuchado que no se puede aplicar a este caso porque aquí la dedicación es de un programa.

**SRA. PRESIDENTE (Torcomian).-** No. En este se puede aplicar, pero ella debe, primero, hacerse cargo.

**SRA. SECRETARIA (Puente).-** El dictamen de jurídicos dice que debe pedir la licencia en el cargo regular. Así estarían dadas todas las condiciones.

**SRA. PRESIDENTE (Torcomian).-** Además, tenemos que justificar la excepcionalidad institucionalmente fundada, y no puede ser meramente que tenía un full como Asistente. Por eso, además de otras cuestiones que están involucradas en el programa, nosotros debemos definir qué es "institucionalmente fundado". Definámoslo; acordémoslo. Puede ser que, además de tales cosas, forme recursos humanos en el grado o en el posgrado... Eso es lo que tenemos que definir -que como Adjunto serían distintas que como Asistente.

Consejero Caminos, y luego, consejera Huespe.

**SR. CAMINOS.-** Entiendo que la dedicación full puede ser una aspiración legítima de cualquier docente. Y cuando se refieren a criterios institucionalmente fundados, supongo que habría que revisar qué rédito le queda da a la Facultad un abismal y creciente número de docentes con cargo full. Digo esto porque, si pienso en las áreas de la Psicología, me parece que todas se nutren de la experiencia del psicólogo en ámbitos fuera de la Universidad -en lo jurídico, en lo educacional, en lo clínico...

Entonces, yo pensaría si es realmente deseable que una gran cantidad de docentes ocupara... Creo que este punto es una discusión que deberíamos tener en torno a qué es lo institucional y académicamente conveniente para nosotros, independientemente de las otras razones que son atendibles.

Sólo eso.

**SRA. HUESPE.-** Acuerdo con el consejero Caminos porque, como psicólogos, nuestra práctica se nutre de la práctica profesional externa. Eso es importante, y el hecho de ser full lo limita bastante.

Por otro lado, quería preguntar si se puede sacar licencia en un cargo que uno no asumió.

-Desorden en el debate.

**SRTA. SÁNCHEZ.-** Acá hay un montón de compañeros que han venido porque están preocupados por la cátedra de Sanitaria B. Y ni siquiera los consejeros estudiantiles lo han nombrado. Nosotros necesitamos que nos den respuesta. ¿Esas alternativas van a resolver la continuidad de Sanitaria B? Necesitamos la cátedra de Sanitaria B abierta ya para que nuestros compañeros se puedan inscribir. Estamos discutiendo y nadie lo está nombrando.

**SRA. PRESIDENTE (Torcomian).-** Consejero González...

**SR. GONZÁLEZ.-** Me gustaría aclarar que en las respectivas comisiones estuvimos trabajando en los argumentos a favor de aumentarle la dedicación a la profesora Machado porque entendemos que una profesora con cargo full nos beneficiaría porque, aparte de dar clase en Sanitaria, dedicaría 40 horas para investigar en nuestra Casa de Estudios, y nosotros entendemos que la producción de conocimiento también es parte del rol del psicólogo.

En esta modalidad de la PSI, entendemos que esta dedicación ayudaría a que la Facultad tuviera líneas de investigación en el perfil sanitarista que todos queremos.

Por ende, corrijo la postura de la consejera Sánchez ya que sí estamos participando y apoyamos el proyecto del aumento de dedicación y también la continuidad de Sanitaria B.

**SRA. PRESIDENTE (Torcomian).-** Consejera Brussino, tiene usted la palabra.

**SRA. BRUSSINO.-** Básicamente quería decir que sí nos interesan los fulles como en toda institución académica. Justamente creo que la Psicología como campo disciplinar y científico -en el recorrido histórico de la Psicología en nuestro país- se ha visto demorado, interrumpido, y en muchos momentos, poco apoyado económicamente. En los últimos años

esto se ha empezado a revertir, y creo que la posibilidad de revertirlo también en el ámbito institucional con cargos propios como son los fulles, no solo con apoyo de los organismos de ciencia y técnica, es muy importante.

Entiendo que la práctica y todos estos procedimientos que tienen que ver con una disciplina también profesional, enriquecen la formación, pero también entiendo que, como campo científico, es necesario que existan los fulles para poder enriquecer ese campo científico.

Obviamente, pienso que hace falta discutir hacia el interior cuáles son los criterios y qué pretendemos de los fulles porque no está muy claro qué se espera institucionalmente de ellos. Digo esto porque en los problemas que, como Facultad, tenemos y por todas las situaciones de pobreza que padecemos internamente, muchas veces los fulles han visto básicamente orientada su práctica al ejercicio de la docencia de grado, y eso no es sólo lo esperable. Pienso que es esperable que el full pueda dedicarse a la producción de conocimiento y, sobre todo, a la formación de recursos humanos de cuarto nivel, que den la posibilidad de formar nuevos investigadores y nuevos docentes investigadores. Hacer investigación no depende sólo de los organismos de ciencia y tecnología; también son investigadores los docentes de las universidades públicas que están en nuestro país.

Entonces, creo que sí es importante pensar que el full es full y debe poder aplicarlo a su propia institución para formar y potenciar recursos humanos en su propia unidad académica. Por ello, deberíamos pensar que en el trayecto del full, ser profesor Asistente, Adjunto o Titular implica funciones diferentes en el proceso de construcción de conocimiento y de formación de investigadores.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Consejero Maldonado...

**SR. MALDONADO.**- Me parece capciosa esta discusión de si full sí o si full no. Coincido plenamente con la consejera que acaba de exponer en que los profesores fulles son absolutamente necesarios en una institución, pero lo que tendríamos que discutir, en todo caso, son los porcentajes -en un plan de tres a cinco años, a qué porcentaje de fulles queremos arribar.

Creo que eso sería mucho más interesante, y no entrar en esas pujas habituales de si la formación del psicólogo radica en la profesionalidad o en la producción de conocimiento acotado a un tema mínimo de un archipiélago de te-

mas. Los archipiélagos de temas son fundamentales para la formación de un psicólogo, pero también creo que un psicólogo que está 40 horas en la semana en un hospital o en una escuela también puede mejorar la calidad de su enseñanza.

Tratemos de no entrar en estas dicotomías de los profesionalistas y los investigadores, porque hay mucha gente que lo alienta acá a eso, conciente o inconcientemente.

En el año '95 yo era director de la carrera de Psicología y teníamos 5 fulles, cuando el decano de la Facultad de Ciencias Químicas tenía 97. Ahora estamos casi a la mitad de la tabla. Ojala en un plazo de tres años podamos estar en un 22 por ciento.

No entremos a chicanearnos entre nosotros en el sentido de que lo que vale es la producción de conocimiento y no la instancia en un espacio social.

Nada más.

**SR. GABBI.**- Una pregunta técnica: ¿por qué, al estar empataados, hay un despacho A y un despacho B, se vota primero uno y después, otro? ¿Quién lo decide?

-Desorden en el debate.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Es cierto que hay que votar uno primero, pero yo no los veo incompatibles.

-Hablan varios consejeros a la vez.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- Uno de los despachos dice (Leyendo):

Considerando: que el pedido de la profesora Machado de transformar transitoriamente la dedicación del cargo de Adjunto de semidedicación por concurso en un cargo de Adjunto full time; que existen docentes interesados en solicitar transformaciones de dedicación en esta unidad académica; que el espíritu del HCD es abogar por que existan mayores dedicaciones docentes; la Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: elaborar un proyecto general de carácter institucional que contemple con equidad las posibles solicitudes de transformación de dedicación para la cobertura de cargos docentes por concurso de la totalidad de los profesores de esta Facultad que se encuentren en esta situación.

**SR. AHUMADA.**- Ese despacho no responde al pedido de la profesora Machado.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Yo estoy presentando un programa y también dí alternativas.

**SRTA. ARIAS.**- Coincido con el consejero Ahumada en cuanto a que este despacho -que quiero decir que tiene la firma de las consejeras de SUR; no así el otro despacho- no está solucionando el problema de Sanitaria B. Lo único que hace es pedir un programa -que es lo que presenta la señora decana- y se dilata en el tiempo. Como no responde a la solicitud de la profesora, no veo que sean incompatibles ambos despachos.

No sé cuál es la metodología -si se van a votar los despachos o la propuesta de la señora decana-, pero me parece que se podría anexar el despacho A.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Lo que he estado aclarando es que el otro despacho va a crear un problema procedimental. Si ustedes quieren, aprueben eso, pero la profesora va a tener que asumir el semi, va a quedar descubierto hasta que se cree el full, y yo no me voy a responsabilizar de la franja en donde ella no esté cobrando el neto.

-Hablan varios consejeros a la vez.

**SRTA. SÁNCHEZ.**- Yo estoy de acuerdo con el despacho del programa porque estamos de acuerdo con el mismo. De hecho, nosotros propusimos una marcha porque la situación presu- puestaria de esta Facultad es lamentable.

Ahora bien; tenemos la situación de Sanitaria B y necesitamos saber si esa alternativa -con la que vamos a estar de acuerdo- es viable y se va a poder realizar la inscripción.

-Desorden en el debate.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Consejera Faas...

**SRA. FAAS.**- Señora decana: usted dijo que habían conversado con la profesora Machado acerca de estas tres propuestas de que ella asuma, pida licencia en el full y se haga cargo de las clases con el cargo de Asistente...

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Ésa es una opción. Otra es que lo haga con el mismo cargo de Adjunto.

**SRA. FAAS.**- ¿Ella estaba de acuerdo con todas estas propuestas?

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- De mínima, dijo que estaba dispuesta a aceptar la última que mencioné, que es con el Asistente. Pero también le pareció bien hacer uso del Adjunto ganado por concurso y, transitoriamente, completarle con otro cargo hasta que terminemos...

**SRA. FAAS.**- Bueno; lo que yo veo es que, si ella ha estado de acuerdo con todas esas propuestas, me parece que la más conveniente sería ésta y no agregarle otro cargo más porque, si ella está en riesgo de pedir licencia, pide licencia en más cargos, y eso es más perjudicial todavía para la Facultad.

Eso por un lado.

Por otro lado, esta última propuesta, donde asume y pide licencia en el Adjunto -pero al cargo ella lo tiene-, ¿implica que, mientras tanto, en ese período transitorio, se discuta esta propuesta de reglamento de fulles? Si es así, no vería problema de que esto se estipule por un plazo determinado, mientras se discute la propuesta. Yo no sabía si ella estaba de acuerdo en asumir su cargo así. Y si ella ha manifestado que está de acuerdo, es una solución que es viable con los reglamentos y que también implica una solución transitoria hasta que se tome una decisión en relación a los fulles.

**SRTA. HOLZMAN.**- Perdón; ¿cómo vamos a votar? Porque tenemos los dos despachos y tres alternativas más.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- Hay una moción de la decana sobre la base de los dos despachos: pasar a comisión a fin de tratar el proyecto de cargos *full* y, por otro lado, resolver la situación de la profesora Machado con alguna de las tres alternativas que presentó la decana para que económicamente no se vea afectada.

-Hablan varios consejeros a la vez.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Lo que entra sobre tablas es el programa. Lo que yo anuncié no está acá adentro; son mociones. El programa no habla de lo que les dije verbalmente.

-Desorden en el debate.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- La profesora Machado tendría que asumir su cargo y se tomaría alguna solución transitoria hasta que resolvamos lo otro.

-Hablan varios consejeros a la vez.

**SR. GABBI.**- Disculpen; eso sería transitorio hasta que salga la reglamentación o hasta que se jubile, porque los argumentos son no perjudicarla, pero supongamos que no sale esa reglamentación, quién le va a decir a la profesora que se quede con el semi... Seamos concientes de lo que estamos votando porque, si no sale el reglamento, la profesora Machado queda a voluntad de que las próximas autoridades le signa renovando su situación.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Por eso dije al principio que nosotros tenemos que exceptuarla a ella de tener que renunciar al cargo de Asistente full, en el que tiene que pedir licencia para que quede protegida allí.

De todas formas, estamos hablando de procedimiento. Si está la voluntad general...

-Una persona del público interrumpe al orador con palabras fuera de micrófono.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Por favor, estamos en sesión.

En primer lugar, se va a votar la moción de que la profesora asuma el cargo, pida licencia y, en acuerdo con ella, definamos la alternativa -otorgarle funciones de Adjunta con su cargo de Asistente full o que asuma en el cargo de Adjunto y la designamos transitoriamente en otro hasta que resolvamos el programa.

Está en consideración.

-Se vota y aprueba.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobada por mayoría. Se consigna la abstención del consejero Saal.

-Desorden en el recinto.

-Se retira de la sesión el consejero Saal.

**SR. GONZÁLEZ.-** Perdón; sólo quiero aclarar que nuestro voto ha sido positivo y que, a la hora que se haga esta resolución transitoria, se tenga en cuenta el expediente de Sanitaria donde la profesora Machado expresa en un mail a la Secretaría Académica su intención de hacerse cargo de la cátedra de Sanitaria B.

**SRA. PRESIDENTE (Torcomian).-** Consejero: nosotros no podemos designarla a ella en ninguna cosa -podemos aclarar que las funciones serán dictar clases en la cátedra tal...- porque su concurso es en Psicología Sanitaria. Entonces, entraríamos en un montón de problemas porque el concurso que ella ganó como Adjunta no está enclavado en la A o en la B. Ese concurso se llamó para Psicología Sanitaria.

Lo que sí sabemos es que ella va a dar el programa que estaba funcionando en la cátedra B. Eso sí se puede acordar, pero no se la puede designar porque ella ya está designada por concurso -esa resolución ya está hecha. Ella tiene que asumir aquello para lo que fue designada por este Cuerpo.

-Desorden en el recinto.

-Por indicación de la Presidencia, se pasa a sesionar en comisión a la hora 16 y 23.

-Siendo las 16 y 54, y habiéndose retirado los consejeros Caminos y Brussino:

**SRA. PRESIDENTE (Torcomian).-** Continúa la sesión plenaria.

7.

ANTEPROYECTOS DE PRÁCTICAS SUPERVISADAS DE INVESTIGACIÓN. TRIBUNALES EVALUADORES. CONFORMACIÓN. EXP. 0009995/2015.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Corresponde considerar los asuntos despachados por la Comisión de Enseñanza. En primer lugar, asunto número 12 del orden del día.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Ens (17/03/15) aconseja aprobar el listado de tribunales evaluadores para los anteproyectos de PSI presentados en febrero marzo del 2015, que se anexa a la presente resolución (se adjunta al final del Orden del Día).

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado.

8.

**ANTEPROYECTO N° 3143. CO-ASESOR.  
REEMPLAZO. EXP. 0063983/2014.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Corresponde dar tratamiento al asunto número 13 del orden del día.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Ens (17/03/15) aconseja dar de baja a la coasesora Dra. Ana Faas en el Anteproyecto N° 3143 "Generatividad en historias vitales, en embarazadas adolescentes y adultas". Autorizar como coasesora del mencionado proyecto a Carolina Nanzer.

**SRA. FAAS**.- Me retiro para darle la oportunidad a esta otra persona que está en este tema. Nada más.

Y me abstengo en la votación.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado. Se consigna la abstención de la consejera Faas.

## 9.

TRABAJO FINAL N° 3208. PRESENTACIÓN. PRÓRROGA. SOLICITUD. APROBACIÓN. EXP. 0003483/2015. (Modificaciones)

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asunto número 14 del orden del día.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Ens (17/03/15) aconseja ampliar por única vez por el término no mayor a 6 (seis) meses para la presentación del Trabajo Final Integrador N° 3208.

*CORRESPONDERÍA AGREGAR: a partir de la notificación de la presente Resolución.*

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado.

## 10.

SEM. ELECT. NO PERM. "CUERPO, PULSIÓN Y TRAUMA...". COLABORADORAS DOCENTES. INCORPORACIÓN. EXP. 0003661/2015.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Corresponde considerar el asunto número 15 del orden del día.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Ens (17/03/15) aconseja aprobar la incorporación de las Licenciadas Ivanier, Natalia y Massara, Valeria como colaboradores docentes del SENP "Cuerpo, pulsión y trauma. Perspectiva de la clínica lacaniana".

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado.

11.

**SEM. ELECT. NO PERM. "PSIC. DE LAS  
DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES".  
PROPUESTA. RENOVACIÓN. APROBACIÓN.  
EXP. 0009995/2015.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Por último, damos tratamiento al asunto número 16 del orden del día.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Ens (17/03/15) aconseja aprobar el programa de la materia electiva no permanente con los cambios solicitados fojas 80 a 88, excluyendo la materia Psicología Clínica por tratarse de una materia de 4° año siendo que la materia se desarrolla en el mismo año. Aprobar la incorporación de los colaboradores docentes y egresados a dicha materia, según fojas 91.

*CORRESPONDERÍA CAMBIAR el tema de la exclusión de la materia Psicología Clínica. La MENP ya estaba aprobada por el HCD con esos requisitos y solo se solicitaba la renovación. A su vez, ya comenzaron el cursado y los inscriptos lo iniciaron cumpliendo esas condiciones.*

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- En consideración con dichas modificaciones en el despacho.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado.

12.

**RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD  
REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Pasamos a considerar las resoluciones decanales que han sido dictadas *ad referéndum* de este Cuerpo.

Asuntos números 17 al 64 del orden del día.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- (*Leyendo*):

17. Res. 85/15 Autoriza el curso de carácter extensionista "Sexualidad, Educación y perspectiva de género. La educación sexual en estos días" a cargo de la Mgter Mariana Dapuez
18. Res. 86/15 Autoriza el curso de carácter extensionista Nivel II Sexualidad Educación y Perspectiva de Género. La educación sexual en estos días a cargo de la Mgter. Mariana Dapuez
19. Res. 185/15 Reconoce a la alumna Roqué, Denise ,Mat 35187073, como materias electivas del plan 86 de la licenciatura, materias cursadas en la Universidad de Guadalajara, México, en el marco del Programa "Cuarto Centenario" de la UNC.
20. Res. 186/15 Reconoce a la alumna Achával Alejandra ,Mat 35527680, como materias electivas del plan 86 de la licenciatura, materias cursadas en la Universidad de Guanajuato, México, en el marco del Programa "Becas Santander".
21. Res. 187/15 Reconoce a la alumna Auat García María Fernanda ,Mat 34910895, como materias electivas del plan 86 de la licenciatura, materias cursadas en la Universidad Complutense de Madrid
22. Res. 190/15 Designa al Prof Juan de la Cruz Argañaraz en reemplazo del Prof Fabián Olaz como miembro de la comisión evaluadora del ATP N° 3775
23. Res. 191/15 Designa a la Prof. Angelina Pilatti en reemplazo del Prof Juan Carlos Godoy como miembro de la comisión evaluadora del ATP N° 3790
24. Res. 192/15 Designa a la Prof. Andrea Milesi en reemplazo de la Prof. Marina Tomasini como miembro de la comisión evaluadora del ATP N° 3152
25. Res. 194/15 Autoriza la realización de la XI Edición del ciclo de cine y Psicoanálisis" bajo el título de "En la ciudad de la furia" en RD y anexo. Responsable académica Mariana Gómez
26. Res. 198/15 Autoriza la solicitud efectuada por la Prof. Mónica Alejandra Soave para realizar en nuestra Facultad la presentación del libro "Foco situación y proceso. Otros ejes para una clínica psicoanalítica " del Dr H. Fiorini
27. Res. 200/15 Autoriza la realización del Ciclo de Cine-Debate en Psicopatología "Agresividad y Violencia", de carácter extensionista y dispone que el Dr. Fernando Ferrari se desempeñe como Responsable Académico y como Responsable Administrativo el Lic. Luciano Torres, según anexo que forma parte de la presente Resolución.
28. Res. 210/15 Reconoce a la alumna Marianela Moretti (mat 36535105) como materias electivas del plan 86 de la licenciatura en Psicología, las materias aprobadas en la Universidad Autónoma metropolitana (México)
29. Res. 212/15 Prorroga la designación por concurso del Prof. Jorge Gárate en el cargo de Profesor asistente semidedicación en la cátedra Psicoanálisis, desde el 1-3-15 y hasta que se complete

- el trámite de su evaluación de desempeño docente.
- 30.Res. 213/15 Efectúa el llamado a colaboradores alumnos y Egresados de materias y seminarios/15 electivos no permanentes
  - 31.Res. 217/15 Rectifica la RHCD N° 316/2014, donde dice Julia Zorrilla debe decir Julián Zorrilla
  - 32.Res. 218/15 Prorroga el régimen de condicionalidad especial por dos años mediante el cual se autoriza a los estudiantes a cursar materias de 2do año sin aplicar al momento de la inscripción el régimen de correlatividades vigente
  - 33.Res. 220/15 Aprueba el plan de formación de adscriptos y ayudante alumnos 2015- 2017 de la Cat. Psicoterapia. Dispone llamado a selección de 6 adscriptos y 6 ayud. Alumnos
  - 34.Res. 221/15 Aprueba el plan de formación de adscriptos y ayudante alumnos 2015- 2017 de la Cat. Psicología Clínica. Dispone llamado a selección de 10 adscriptos y 7 ayud. Alumnos
  - 35.Res. 222/15 Aprueba el plan de formación de adscriptos y ayudante alumnos 2015- 2017 de la Cat. Psicología Laboral. Dispone llamado a selección de 4 adscriptos y 8 ayud. Alumnos
  - 36.Res. 223/15 Aprueba el plan de formación de adscriptos y ayudante alumnos 2015- 2017 de la Cat. Técnica Psicométrica. Dispone llamado a selección de 4 adscriptos y 4 ayud. Alumnos
  - 37.Res. 224/15 Aprueba el plan de formación de adscriptos y ayudante alumnos 2015- 2017 de la Cat. Psicología de las Masas y medios de comunicación. Dispone llamado a selección de 3 adscriptos y 3 ayud. Alumnos
  - 38.Res. 225/15 Aprueba el plan de formación de adscriptos y ayudante alumnos 2015- 2017 de la Cat. Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud. Dispone llamado a selección de 6 adscriptos y 12 ayud. Alumnos
  - 39.Res. 226/15 Aprueba el plan de formación de adscriptos y ayudante alumnos 2015- 2017 de la Cat. Psicología Educacional. Dispone llamado a selección de 4 adscriptos y 20 ayud. Alumnos
  - 40.Res. 241/15 Aprueba el plan de formación de adscriptos y ayudante alumnos 2015- 2017 de la Cat. Psicología Organizacional. Dispone llamado a selección de 5 adscriptos y 6 ayud. Alumnos
  - 41.Res. 242/15 Aprueba el plan de formación de adscriptos y ayudante alumnos 2015- 2017 de la Cat. Introducción a la Psicología. Dispone llamado a selección de 4 adscriptos y 8 ayud. Alumnos
  - 42.Res. 243/15 Aprueba el plan de formación de adscriptos y ayudante alumnos 2015- 2017 de la Cat. Psicología Social Dispone llamado a selección de 4 adscriptos y 15 ayud. Alumnos
  - 43.Res. 246/15 Aprueba el plan de formación de adscriptos y ayudante alumnos 2015- 2017 de la Cat. Psicoanálisis. Dispone llamado a selección de 14 adscriptos y 14 ayudantes alumnos
  - 44.Res. 252/15 Aprueba el plan de formación de adscriptos y ayudante alumnos 2015- 2017 de la Cat. Metodología de la Investigación Psicológica. Dispone llamado a selección de 10 adscriptos y 11 ayud. Alumnos
  - 45.Res. 253/15 Aprueba el plan de formación de adscriptos y ayudante alumnos 2015- 2017 de la Cat. Escuelas corrientes y sistemas de la Psicología contemporánea. Dispone llamado a selección de 8 adscriptos y 15 ayud. Alumnos
  - 46.Res. 256/15 Acepta la renuncia presentada por la Lic Laura Noemí De Giovanni al cargo de coordinador de trabajos prácticos del

- curso de nivelación 2015 a partir del 1-3-2015
- 47.Res. 257/15 Rectifica el Art. 1° de la RHCD 222/14 en donde se designa tribunal evaluador del antep. N° 3741: en donde dice Montenegro Raúl, deberá decir Saúl Gustavo Montenegro
  - 48.Res. 259/15 Designa a la Prof. Maite Rodigou en reemplazo de la Prof. Ana Lía Machado como miembro de la comisión evaluadora del ATP 3659. Designa a la Prof. Claudia Huergo en reemplazo de la Prof. Ana Lía Machado como miembro de la Comisión Evaluadora del ATP N° 3614.
  - 49.Res. 264/15 Designa a la Prof. Mariana Gómez en reemplazo del Prof. Jorge Assef como miembro de la comisión evaluadora del ATP N° 3818
  - 50.Res. 265/15 designa a la Prof. Luciana Juaneu en reemplazo de la Prof. Elvira Sellán como miembro de la comisión evaluadora del ATP N° 3805
  - 51.Res. 266/15 Designa al Prof. Hugo Ignacio Acuña en reemplazo de la Prof. Sonia Arce como miembro de la comisión evaluadora del ATP N° 3823. Designa a la Prof. Ivana Elizabeth Fantino en reemplazo de la prof. Sonia Arce como miembro de la comisión evaluadora del ATP N° 3332
  - 52.Res. 267/15 Aprueba el plan de formación de adscriptos y ayudante alumnos 2015- 2017 de la Cat. Psicología y Derechos humanos. Dispone llamado a selección de 4 adscriptos y 6 ayud. Alumnos
  - 53.Res. 268/15 Aprueba el plan de formación de adscriptos y ayudante alumnos 2015- 2017 de la Cat. Clínica Psicológica y Psicoterapia. Dispone llamado a selección de 2 adscriptos y 3 ayud. Alumnos
  - 54.Res. 269/15 Aprueba el plan de formación de adscriptos y ayudante alumnos 2015- 2017 de la Cat. Antropología Cultural contemporánea y latinoamericana. Dispone llamado a selección de 3 adscriptos y 10 ayud. Alumnos
  - 55.Res. 270/15 Aprueba el plan de formación de adscriptos y ayudante alumnos 2015- 2017 de la Cat. Psicología evolutiva del adulto y senectud. Dispone llamado a selección de 4 adscriptos y 4 ayud. Alumnos
  - 56.Res. 271/15 Aprueba el plan de formación de adscriptos y ayudante alumnos 2015- 2017 de la Cat. Problemas Epistemológicos de la Psicología. Dispone llamado a selección de 4 adscriptos y 12 ayud. Alumnos
  - 57.Res. 272/15 Aprueba el plan de formación de adscriptos y ayudante alumnos 2015- 2017 de la Cat. Teoría y Técnica de Grupo. Dispone llamado a selección de 4 adscriptos y 6 ayud. Alumnos
  - 58.Res. 276/15 Dispone llamado a selección de 2 adscriptos y 4 ayudantes alumnos para la Cat. de Neurofisiología y Psicofisiología.
  - 59.Res. 277/15 Aprueba el plan de formación de adscriptos y ayudante alumnos 2015- 2017 de la Cat. Problemas de Aprendizaje. Dispone llamado a selección de 4 adscriptos y 2 ayud. Alumnos
  - 60.Res. 278/15 Dispone llamado a selección de 8 adscriptos y 12 ayudantes alumnos para la Cat. Estrategias de Intervención Comunitaria.
  - 61.Res. 279/15 Dispone llamado a selección de 2 adscriptos para la Cat. de Criminología Clínica.
  - 62.Res. 280/15 Dispone llamado a selección de 5 adscriptos y 5 ayudantes alumnos para la Cat. de Psicología Sanitaria A.

- 63.Res. 283/15 Autoriza el desempeño como colaboradora egresada en el SENP "Conceptualizaciones de lo femenino en psicoanálisis" a la Lic. Ana Cascos Mendez DNI 30844364. Reconoce funciones durante primer cuatrimestre de ciclo lectivo 2014
- 64.Res. 284/15 Renueva el dictado del SENP "Conceptualizaciones de lo femenino en psicoanálisis" para el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2015 a cargo del Lic. César Mazza, Renueva participaciones y colaboraciones

**SRTA. ARIAS.-** Con respecto al asunto número 32, "que prorroga el régimen de condicionalidad especial por dos años mediante el cual se autoriza a los estudiantes a cursar materias de segundo año sin aplicar al momento de la inscripción el régimen de correlatividades vigente", quiero decir que tengo aquí la resolución del 2012, y en su artículo 4 "crea una comisión de seguimiento formada por tres representantes docentes, tres estudiantes, un egresado y un no docente, que deberá evaluar e informar en el plazo de dos años el impacto que la medida aprobada genera sobre el cursado de la carrera.

**SRA. PRESIDENTE (Torcomian).-** Le hemos pedido al Área Enseñanza que nos envíe toda la información. Todavía no tenemos todos los datos -SACA estaba trabajando sobre eso-, y ésa es una de las razones por las cuales prorrogamos el régimen.

La otra es que, cuando nosotros aprobamos el Plan 86 Adecuado, lo aprobamos ya con este cambio en el sistema de correlativas. Y en general, a los cambios de este tipo que se hagan a los planes de estudio, se trata de extenderlos a las cohortes anteriores que no están incluidas en esa modificación que se supone como mejora.

Éstas son las razones de esa resolución.

**SRTA. ARIAS.-** Nosotros lo pedimos en reiteradas ocasiones. Esta comisión existe.

**SRA. PRESIDENTE (Torcomian).-** No. La vamos a tener que armar cuando llegue la información. Y en caso que evaluemos algo distinto, será a futuro que se volverá a cambiar porque el Plan 86 Adecuado ya cambió la correlativa.

**SR. GABBI.-** Perdón; yo me abstengo en los puntos 17, 18 y 27.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Bien; se ponen a votación las resoluciones decanales *ad referéndum* anteriormente reseñadas.

-Se votan y ratifican.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Ratificadas. Se consigna la abstención del consejero Gabbi en los puntos que señaló.

### Para conocimiento del H. Cuerpo

#### 13.

#### **DECLARACIONES DEL H.C.S. Y RESOLUCIONES DEL H.C.S., RECTORALES Y DECANALES.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Corresponde considerar los asuntos para conocimiento de este Consejo.

Por secretaría se los enunciará.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- (*Leyendo*):

#### **Declaraciones H. Consejo Superior - Asuntos 65 y 66**

65. Decl. HCS 1 Expresa su completo acuerdo con la aspiración de todo el pueblo argentino para que la justicia esclarezca, con la mayor transparencia y celeridad posibles, las circunstancias del fallecimiento del Fiscal Alberto Nisman.
66. Decl. HCS 2 Expresa su pesar por el fallecimiento del Ex Fiscal Julio César Strassera. Es justo hoy homenajearlo no sólo por su trabajo denodado en la búsqueda de la Verdad y la Justicia durante el histórico juicio a las Juntas Militares, sino también por su enorme valentía. La sociedad argentina lo recordará siempre con gratitud como una de las principales voces del "Nunca Más" y reconocerá sus invalorable aportes a la consolidación del proceso democrático, que hemos construido desde diciembre de 1983, luchando por la defensa irrestricta de los derechos humanos en nuestro país.

#### **Resoluciones H. Consejo Superior - Asuntos 67 a 72**

67. Res. HCS 5/2015 Ratifica en todos sus términos la Resolución Rectoral N° 142/2015 (Prorroga excepcionalmente y por única vez el plazo para la presentación de la solicitud de evaluación establecido en el artículo 7° de la Ordenanza H.C.S. N° 6/2008 y disponer que aquellos docentes cuya designación

- venza entre el 1° de marzo y el 31 de octubre de 2015 deberán presentar su solicitud antes del 1° de abril de 2015 )
68. Res. HCS 7/15 Ratifica en todos sus términos la Resolución Rectoral N° 117/2015 (Aprueba el Presupuesto Reconducido para el Ejercicio 2015 )
69. Res. HCS 29/15 Hace lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Psicología en su Resolución N° 302/14 y, en consecuencia, aprueba el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, para la Cátedra de Psicología Evolutiva de la Niñez. La designación en el cargo estará condicionada a la efectiva suscripción del convenio entre SPU y la citada Facultad.
70. Res. HCS 30/15 Hace lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Psicología en su Resolución N° 305/14 y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, para la Cátedra de Orientación Vocacional y Ocupacional. La designación en el cargo estará condicionada a la efectiva suscripción del convenio entre SPU y la citada Facultad.
71. Res. HCS 31/15 Hace lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Psicología en su Resolución N° 303/14 y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, para la Cátedra de Biología Evolutiva Humana. La designación en el cargo estará condicionada a la efectiva suscripción del convenio entre SPU y la citada Facultad
72. Res. HCS 36/15 Hace lugar a lo solicitado por el Sr. Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, Dr. Francisco A. Tamarit, y, en consecuencia, aprueba un refuerzo presupuestario extraordinario, producto del ahorro (Fuente 16) del Ejercicio Financiero 2014 para gastos de funcionamiento (Incisos 2, 3, 4 Y

#### **Resoluciones Rectorales- Asuntos 73 a 78**

73. Res.142/15 Prorroga excepcionalmente y por única vez el plazo para la presentación de la solicitud de evaluación establecido en el artículo 7° de la Ordenanza H.C.S. N° 6/2008 y disponer que aquellos docentes cuya designación venza entre el 1° de marzo y el 31 de octubre de 2015 deberán presentar su solicitud antes del 1° de abril de 2015.
74. Res. 193/15 Encomienda a las Unidades Académicas a efectuar por única vez y de manera excepcional el llamado a mesas de exámenes especiales para aquellos estudiantes afectados por las inundaciones.
75. Res. 214/15 Hace lugar a lo solicitado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y, en consecuencia, aprueba el Listado de Becarios Fondo Único y Orden de Mérito
76. Res. 265/15 Expide un duplicado de diploma de Licenciada en Psicología a nombre de María Paula Luzzi, previo pago de la tasa arancelaria correspondiente, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.
77. Res. 266/15 Expide sendos duplicados de diplomas de Profesora en Psicología y Licenciada en Psicología a nombre de Marianela DIAZ, previo pago de la tasa arancelaria correspondiente, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido

por la Ordenanza 34/78.

78. Res.269/15 Declarar de interés académico universitario, a la "Semana Internacional del Cerebro", que se llevará a cabo entre los días 16 y 20 de marzo de 2015 en esta ciudad, organizada por los Jóvenes Investigadores en Neurociencias de Córdoba.

#### Resoluciones Decanales- Asuntos 79 a 168

79. Res. 149/15 Suscribe contrato no docente con relación de empleo público con la Cra Virginia Oria
80. Res. 150/15 Suscribe contrato no docente con relación de empleo público con el Cr Ricardo Eugenio Quinteros
81. Res. 151/15 Autoriza la rectificación del acta 0201400557 de Escuelas Corrientes y sistemas en lo que respecta a la alumna Luciana Belen Martinez para que figure ausente.
82. Res. 152/15 Suscribe contrato no docente con relación de empleo público con el Sr Hernán Ezequiel Tulian Griffa
83. Res. 153/15 Suscribe contrato no docente con relación de empleo público con la Sra Cintia Beatriz Colomba
84. Res. 154/15 Suscribe contrato no docente con relación de empleo público con el Sr Claudio Naranjo Arellano
85. Res. 155/15 Conformar un equipo de acompañamiento técnico en crisis debido a las situaciones de emergencia producidas por las inundaciones
86. Res. 156/15 Designa por concurso abierto de antecedentes y oposición a la Srta Cintia Beatriz Colomba, Leg 49986, quien resultara primera en el orden de mérito establecido por el tribunal en su dictamen, en un cargo no docente del Agrupamiento Mantenimiento y servicios generales de Cat. 7, para cumplir funciones en el turno tarde.
87. Res. 157/15 Prorrogar la designación interina de la abogada Adriana Ciccarelli, Leg 26724 para realizar tareas de asesoramiento jurídico, con una remuneración correspondiente a un cargo de Profesor Asistente de semidedicación desde el 01 /04/15 hasta el 31/7/15
88. Res. 158/15 Dispone pago de horas extra por tareas desempeñadas en el mes de febrero/15 a agentes no docentes del Area Operativa
89. Res. 159/15 Dispone pago de horas extras por tareas desempeñadas en el mes de febrero/15 a agentes no docentes del AEF
90. Res. 160/15 Autoriza al Área Económico financiera a reintegrar la suma de \$250 correspondientes a una cuota abonada de más en curso "Aportes de la Psicología..." ,a la Srta Mariana Villalón.
91. Res. 161/15 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas desde el 09/02/15 hasta el día de la fecha y autoriza liquidación y pago por servicios prestados y suscribe contrato de locación de servicios para la Bibl. Andrea Rosana Marasca,

- para realizar tareas en la Biblioteca de FFYH y Psicología
92. Res. 162/15 Integra comisiones evaluadoras de los contextos de prácticas preprofesionales
  93. Res. 163/15 Otorga prórroga de regularidad a alumnos en la asignatura Psicología de la Adolescencia y juventud
  94. Res. 164/15 Otorga prórroga de regularidad a alumnos en las asignaturas que en cada caso se indican
  95. Res. 165/15 No otorga equivalencia a la srta Avila Colombes, Melina Soledad en las asignaturas Neurofisiología y Psicofisiología, Psicobiología Experimental Metodología de la Inv. Psic. Y Psicología Sanitaria
  96. Res. 166/15 Autoriza el dictado del curso de actualización Profesional Aplicaciones metodológicas del análisis de redes en el año 2015, a cargo de Pamela Paz García y Débora Imhoff
  97. Res. 167/15 Autoriza el dictado del curso de Posgrado Encrucijadas en el diagnóstico de niños... en el año 2015, a cargo de Daíel Mias y Paula Irueste
  98. Res. 168/15 Autoriza el dictado del curso de actualización Profesional Cuerpo y Trauma en el año 2015, a cargo de Fabián Marcelo LLanos
  99. Res. 169/15 Autoriza el dictado del curso de Posgrado Estrategias metodológicas para la exploración de subjetividades... en el año 2015, a cargo de Andrea Bonvillani
  100. Res. 170/15 Autoriza el dictado del curso de posgrado Psicopatología forense en las pericias de los actos violentos en el año 2015, a cargo de Gustavo Marconi
  101. Res. 171/15 Autoriza el dictado del curso de posgrado Consumos problemáticos de sustancias:Puentes, redes...en el año 2015, a cargo de Angélica Dávila y Rodrigo Moreno
  102. Res. 172/15 Autoriza el dictado del curso de actualización Profesional El aporte de las neurociencias a la psicoterapia desde la perspectiva... en el año 2015, a cargo de Ricardo Córdoba Otaduy, Pablo Cólica, Rafael Ortiz Arzelan, Mónica Quaranta
  103. Res. 173/15 Autoriza el dictado del curso de posgrado Artes, Salud y Política. Aportes para el abordaje....en el año 2015, a cargo de Valeria Cotaimich
  104. Res. 174/15 Otorga prórroga de regularidad a alumnos en la asignatura Psicología Laboral
  105. Res. 175/15 Otorga prórroga de regularidad a alumnos en las asignaturas que en cada caso se indican
  106. Res. 176/15 Otorga el pase a la Srta Gabellieri Valentina maría, DNI 37853854, proveniente de la carrera de Psicología de la Universidad Católica de Córdoba. Otorga equivalencias
  107. Res. 177/15 Otorga el pase a la Srta Balmaceda Yapur, María Elina, DNI 35506347, proveniente de la carrera de Psicología de la Universidad Católica de Cuyo. Otorga equivalencias
  108. Res. 178/15 Otorga el pase a la Srta Díaz Morales Andrea Mercedes DNI 38714058, proveniente de la carrera de Psicología de la Universidad Católica de Córdoba Otorga equivalencias
  109. Res. 179/15 Otorga el pase a la Srta Herrera Judith Ester proveniente de la carrera de Psicología de la Universidad Católica de Salta. Otorga equivalencias
  110. Res. 180/15 Otorga el pase a la Srta Busetta Sabrina Vanesa proveniente de la carrera de Psicología de la Universidad del

- Aconcagua. Otorga equivalencias
111. Res. 181/15 Otorga el pase a la Srta Albera Ludmila Sol proveniente de la carrera de Psicología de la Universidad Nacional de San Luis. Otorga equivalencias
  112. Res. 182/15 Otorga el pase a la Srta Souberan Agustina proveniente de la carrera de Psicología de la Universidad Católica de Córdoba Otorga equivalencias
  113. Res. 183/15 Otorga el pase al Sr Acosta David Leonardo, proveniente de la Escuela de Psicología de la Universidad Argentina John F. Kennedy. Otorga equivalencias
  114. Res. 184/15 Otorga el pase al Sr Abeledo Víctor Javier, proveniente de la Escuela de Psicología de la Universidad Nacional de Rosario. Otorga equivalencias
  115. Res. 188/15 Otorga licencia estudiantil por embarazo a la alumna Castro, María Isabel del 23-2-15 al 22-5-15
  116. Res. 189/15 Aprueba el modelo de Acta interna para la realización de Prácticas supervisadas en Investigación en dependencias pertenecientes a la Univ. Nac. De Cba, de acuerdo a Anexos
  117. Res. 193/15 Autoriza la firma de convenio Específico de colaboración Académica entre la Facultad de Psicología UNC y la Fundación Rita Bianchi de acuerdo a anexo. (prácticas supervisadas)
  118. Res. 195/15 Da de baja el ATP de trabajo Final N° 3782 a solicitud de la alumna Agustina Alicia Genero
  119. Res. 196/15 Da de baja el ATP de trabajo Final N° 3743 a solicitud de las alumnas Carolina Nonis y Gabriela Villarreal
  120. Res. 199/15 Otorga prórroga de regularidad a la alumna Fabiola Vanessa Ortiz Bautista en las asignaturas Psicología Laboral y Técnicas Proyectivas
  121. Res. 201/15 Suscribe contrato de locación de servicios modalidad profesional independiente (sin relación de empleo público) con la Lic Agustina Brandi
  122. Res. 202/15 Suscribe contrato de locación de servicios modalidad profesional independiente (sin relación de empleo público) con Jorge Pablo Assef
  123. Res. 203/15 Suscribe contrato de locación de servicios modalidad profesional independiente (sin relación de empleo público) con la Dra Mariana Gómez
  124. Res. 204/15 Suscribe contrato de locación de servicios modalidad profesional independiente (sin relación de empleo público) con la Lic Pía Marchese
  125. Res. 205/15 Da por aceptado el trabajo de Tesis Doctoral de la alumna Mariana Gabriela Bordoni titulado "El establecimiento de coincidencias en las interacciones adulto- bebé..."
  126. Res. 206/15 Autoriza los gastos de traslado para los miembros del tribunal de la tesis doctoral de Mariana Gabriela Bordoni
  127. Res. 207/15 Da por aceptado el trabajo de Tesis Doctoral de la alumna Débora Soledad Imhoff titulado "Estudio cuasi experimental acerca de la influencia de una experiencia de socialización política..."
  128. Res. 208/15 Disponer la anulación del acta de examen final N° 12014-00084 de la carrera de especialización en Psi del

trabajo y las Organizaciones.

129. Res. 209/15 Autoriza al AEF el pago y/o reintegro de los gastos de alimentos, artículos descartables y relacionados con el servicio de coffee break así como gastos de material didáctico y artículos de librería a la Dra Mariana Gómez, como Directora de la carrera de Maestría en Teoría Psicoanalítica
130. Res. 211/15 Prorroga asignación de funciones de Secretario de Ciencia y Técnica al Dr. Luciano Federico Ponce desde el 1º de abril de 2015 hasta el 31/07/2015. Dispone que desempeñe su tarea docente como carga anexa. Prorroga licencia sin goce de haberes en su cargo de prof asistente SD en Ciclo de nivelación. Prorroga la designación de la Lic. Mariana Barrera Scholtis como coordinadora de egreso de la Sec. Académica de la facultad desde el 1º de Abril de 2015 hasta el 31-07-15. con retribución equivalente a un Profesor Asistente S/D, más una retribución equivalente al cargo de Profesor Asociado S/D ambos vacantes por licencia del Dr. Ponce.
131. Res. 214/15 Rectifica la RD N° 92/14, donde dice Barbara Burin debe decir Debora Burin
132. Res. 215/15 Da por aceptado el trabajo de Tesis Doctoral de la alumna Flavia Soledad Galaverna titulado "Fluidez verbal en trastorno esquizofrénico crónico: Análisis..." Fija fecha de defensa el día 13-3-2015
133. Res. 216/15 Da por aceptado el trabajo de Tesis Doctoral del alumno Miguel Martín Puddington titulado "Aprendizaje instrumental en anfibios..." Fija fecha para la defensa el 25-03-15
134. Res. 219/15 Dispone el pago a la Sra Virginia Alejandra Gómez Leg 44621, de 46 hs extras realizadas en el Area Enseñanza entre el 17-12-14 y el 27-02-15
135. Res. 227/15 Otorga el pase a la Srta. Reale Paola Gabriela proveniente de la carrera de Psicología de la Universidad Nacional de Buenos Aires. Otorga equivalencias
136. Res. 228/15 Otorga el pase a la Srta Aguirre Laura María proveniente de la carrera de Psicología de la Universidad Nacional de Ciencias Empresariales. Otorga equivalencias
137. Res. 229/15 Otorga el pase a la Srta LEVIN Talia Vanesa proveniente de la carrera de Psicología de la Universidad Nacional Empresarial siglo XXI. Otorga equivalencias
138. Res. 230/15 Otorga el pase al Sr Ferro, Iván Ezequiel proveniente de la carrera de Psicología de la Universidad Católica de Córdoba. Otorga equivalencias
139. Res. 231/15 Otorga el pase a la Srta Herrera Macarena proveniente de la carrera de Psicología de la Universidad Católica de Cuyo. Otorga equivalencias
140. Res. 232/15 Reconoce a la alumna Gritti Noelia como materias electivas del plan 86 de la licenciatura, materias cursadas en la FFYH Escuela de Ciencias de la Educación
141. Res. 233/15 Otorga equivalencia a la alumna Guerreschi Viviana Elián en la asignatura Psicoestadística Descriptiva e inferencial con calificación de aprobado.
142. Res. 234/15 Fija plazos y valor de aranceles adeudados de la carrera de Posgrado Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial
143. Res. 235/15 Autoriza a la alumna Giardi Débora Anahi a su

- renuncia como integrante del ATP N° 3497 "inicio de la cura analítica..." notificando su baja en forma individual
144. Res. 236/15 Otorga el pase a la Srta Fornes, Amparo proveniente de la carrera de Psicología de la Universidad Católica de Cuyo. Otorga equivalencias
145. Res. 237/15 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas desde el 01/02/15 hasta el día de la fecha y autoriza liquidación y pago por servicios prestados y suscribe contrato de locación de servicios para la Dra Claudia Valverde, para realizar tareas de asesoramiento jurídico en la Sec. del HCD
146. Res. 238/15 Rectifica la RD N° 162/15, donde dice "en todos los contextos podrán ingresar 48 alumnos a excepción del contexto Organizacional y del trabajo el que incorporará 36 estudiantes" debe decir "en todos los contextos podrán ingresar 40 alumnos a excepción del contexto Organizacional y del trabajo el que incorporará 30 estudiantes
147. Res. 239/15 Otorga a la alumna Verónica Vanina Rébora la equivalencia en la asignatura Psicología Educacional, con calificación 10 (diez) concepto sobresaliente.
148. Res. 240/15 Rectifica RD 219/2015 (horas extras Virginia Alejandra Gómez)
149. Res. 244/15 Aprueba el dictamen, orden de mérito y todo lo actuado por el jurado designado por RHCD 240/14 en el concurso de títulos y antecedentes y oposición para proveer un cargo de profesor asistente semidedicación y un cargo de profesor asistente dedicación simple para la cátedra Psicopatología II. Designa por concurso de título y antecedentes al Lic Miguel Aris Yosifides en un cargo de prof Asistente semidedicación. Declara desierto el cargo de Prof. Asistente ded. Simple.
150. Res. 245/15 Da de baja a la Srta. María Sol Varela como alumna de esta Facultad y cancelar su matrícula.
151. Res. 247/15 Autoriza la realización de la Video conferencia Madrid-Córdoba con la participación de Hugo Bleichmar "Psicoterapia Específica de los trastornos depresivos
152. Res. 248/15 Dispone el pago de medio día de viáticos a la vicedecana Mg Ctistina Petit para asistir a reunión con intendentes de Sierras Chicas
153. Res. 249/15 Dispone el pago de un pasaje aéreo de ida cba-bs as y un pasaje terrestre de regreso y un día de viáticos a la vicedecana Mgter Cristina Petit correspondiente al día 20-3-2015 para asistir a reunión al Ministerio de Salud
154. Res. 250/15 Dispone pago de pasajes aéreos ida y vuelta Cba-Bs As y dos días de viáticos a la Decana de la Facultad Dra Claudia Torcomian correspondientes a los días 12 y 13 de Marzo de 2015
155. Res. 251/15 Autoriza la firma de acta interna para realización de Prácticas Supervisadas en investigación en el grupo dirigido por la Dra Leticia Luque, para la alumna Menegatti Silvia Graciela
156. Res.254/15 Otorga prórroga de regularidad a alumnos por el plazo establecido de un turno a partir de la notificación, en las asignaturas que en cada caso se indican
157. Res.255/15 Dar de baja automática el ATP N° 3106, "Ludopatía, posibles aportes desde el Psicoanálisis "
158. Res.258/15 Autoriza renuncia individual de la alumna Yamil

- Ale, DNI 22761319 al ATP N° 3688 "Sesgos cognitivos y toma de decisiones..."
159. Res.260/15 Aprueba las adscripciones ad honorem realizadas por las lic. Rocío Ruiz, Ariadna Eckerdt, Natalia Piccioni, Rosana Elisabet Kryszcuk en la Cat. De Psicopatología en el período 4-7-12 al 4-7-14. NO aprueba las adscripciones de las lic. Celma Burijovich, María Agustina Brandi, Lucía Benchimol, Romina Carretero Videla, Paula Cravero y Natalí Dobler. En el mismo período.
160. Res.261/15 Aprueba la propuesta del concurso de ensayos presentada por la Cat. De Psicoanálisis y encarga la organización del evento a la cat. Y a sec. De Asuntos estudiantiles.
161. Res.262/15 Otorga el pase a la Srta Montiel, María Sol DNI 36183131 proveniente de la carrera de Psicología de la Universidad católica de Santiago del Estero. Otorga equivalencias
162. Res.263/15 Otorga el pase a la Srta Camporro, María de las Nieves DNI 37942493 proveniente de la carrera de Psicología de la Universidad católica de Córdoba. Otorga equivalencias
163. Res.273/15 Suscribe contrato de locación de servicios modalidad profesional independiente (sin relación de empleo público) con la lic. Florencia Mainero
164. Res.274/15 Rectifica el Art. 6° de la RD 119/15 respecto a monto de aranceles (inscripción a la Conferencia Internacional "Lazo social y fuera-de-discurso". Quedaron en definitiva: \$ 420 egresados y público en general / \$ 320 adscriptos / \$ 200 alumnos de grado de otras instituciones / \$ 100 alumnos de la Facultad de Psicología)
165. Res.275/15 Autoriza el cobro del arancel en concepto de Matrícula para alumnos de la carrera de Posgrado Maestría en intervención e investigación Psicosocial primera y segunda cohorte
166. Res.281/15 Autoriza la rectificación del acta 0201400679 de Psicopatología II en lo que respecta a la alumna Laura Griselda Carrizo Manzoni para que figure nota 9(nueve) en reemplazo de "ausente."
167. Res.282/15 Da de baja al Sr Iván Matías Ferreyra Marchuk como alumno de esta Facultad y cancelar su matrícula.
168. Res.285/15 Aprueba pagos a profesionales que prestan sus servicios en los cursos de postgrado y los cursos de carácter Extensionista de la Facultad de Psicología por los importes que se detallan en el anexo, correspondientes a Febrero 2015.

**SR. AHUMADA.**- Con respecto a la resolución del punto 164, no estoy de acuerdo con que se cobre a los estudiantes para ir a una conferencia que brinda la Facultad.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- La disertante es traída de Francia, o sea que es un evento especial. La línea de trabajo de Colette Soler es interesante para que se la conozca.

Esta resolución es en función de que la otra vez hablamos y yo quedé que iba a interceder para que se bajara el importe. Eso hice y se bajó, de cobrar a todos los estudiantes 200 pesos, se pasó a cobrar ese monto para los de otras instituciones y 100 para los alumnos de esta Casa.

**SR. AHUMADA.**- ¿Esto es una conferencia de afuera o se organiza acá?

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- En realidad está co-organizada por la cátedra con el auspicio del forum.

**SR. AHUMADA.**- A mí me parece que esto debería ser gratuito para nuestros estudiantes.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Quizás eso se pueda contemplar de aquí en adelante. Esto ahora ya está porque hay gente que ya ha pagado.

Igualmente, yo estimo que el alumno que no quiera la certificación, como hacemos usualmente para todas las actividades, puede asistir gratuitamente.

-Breves deliberaciones en comisión.

**SRTA. ARIAS.**- En el punto 85 se conforma un equipo técnico por el tema de las inundaciones. Quiero aclarar que, a priori, no estoy en contra de esto, simplemente quiero saber si este equipo está formado por docentes de la Casa.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Este equipo está conformado por la vicedecana, la secretaria de Extensión, la subsecretaria de Extensión, la coordinadora de Graduados, la profesora Alejandra Rossi, por Salud Mental, y Oscar Santini.

Si leen la resolución, verán que este equipo tiene como tarea crear un programa permanente sobre el tema, o sea construir un proyecto. Y, por ahora, sí está organizando algunas respuestas al problema.

La idea es que en este programa permanente se vaya incorporando a otros profesores. Ya hablamos con el profesor López Molina y está de acuerdo en participar en propuestas más dirigidas hacia el sistema educativo. A su vez él ha hablado ya con el profesor Lemme... Pero por el momento, entonces, se irá pensando en un programa en esta área, que es emergencias y catástrofes. Y este equipo tiene como una función de gestión, de impulso a su cargo, nada más.

En la misma dirección, yo llevé el tema a AUAPsi porque el año pasado, con la experiencia de La Plata, esa unidad académica tuvo que salir corriendo; y la vez anterior, la de Rosario. Por tanto, la idea es empezar a pensar en alguna estrategia que nos permita fortalecer el desarrollo en estas áreas, y estamos pensando en un esfuerzo que posibilite incentivar investigaciones o sistematizaciones de experiencias para que luego el material quede.

-Breves deliberaciones en comisión.

-Se toma conocimiento.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Bien; no habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 17 y 20.

**S U M A R I O**

<u>Tít.</u>	<u>Pág.</u>
1. ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 46. RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APROBACIÓN. ....	1
2. INFORME DEL DECANATO. ....	2
3. ORDEN DEL DÍA. ....	5
4. NUEVO REGLAMENTO DE ADSCRIPCIONES. PROPUESTA. APROBACIÓN. EXP. 0021141/2014. ....	17
5. MARCHA AL H.C.S. EXIGIENDO MAYOR PRESUPUESTO PARA LA FACULTAD. ADHESIÓN. EXP. 0009312/2015. (Vuelta a Comisión) . ....	18
6. PROF. ANALÍA MACHADO. CARGO DE REVISTA. TRANSFORMACIÓN TRANSITORIA. SOLICITUD. MOCIÓN. EXP. 0047210/2015. ....	23
7. ANTEPROYECTOS DE PRÁCTICAS SUPERVISADAS DE INVESTIGACIÓN. TRIBUNALES EVALUADORES. CONFORMACIÓN. EXP. 0009995/2015. ....	41
8. ANTEPROYECTO N° 3143. CO-ASESOR. REEMPLAZO. EXP. 0063983/2014. ....	42

- 
9. TRABAJO FINAL N° 3208. PRESENTACIÓN. PRÓRROGA. SOLICITUD. APROBACIÓN. EXP. 0003483/2015. (Modificaciones) ..... 43
10. SEM. ELECT. NO PERM. "CUERPO, PULSIÓN Y TRAUMA...". COLABORADORAS DOCENTES. INCORPORACIÓN. EXP. 0003661/2015. .... 43
11. SEM. ELECT. NO PERM. "PSIC. DE LAS DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES". PROPUESTA. RENOVACIÓN. APROBACIÓN. EXP. 0009995/2015. .... 44
12. RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN. .... 44

Para conocimiento del H. Consejo

13. DECLARACIONES DEL H.C.S. Y RESOLUCIONES DEL H.C.S., RECTORALES Y DECANALES. .... 49

\* \* \*